

Nº 69 noviembre-diciembre



INICIATIVA LAICISTA

ISSN: 2735-6604



EL PÉNDULO: BIPOLARIDAD DEL CAMBIO

EL PÉNDULO,
CIENCIA Y SOCIOLOGÍA

JANUS
Y LA POLÍTICA NACIONAL

LAS OSCILANTES
DECISIONES POLÍTICAS
DE LA CIUDADANÍA

FUNDAMENTOS.
FUNDAMENTALISMO. FUNDAMENTAL

Muchos hombres se interesan por la política y la guerra, pero yo apreciaba poco esas fuentes de diversión, me sentía tan politizado como una toalla de baño, y sin duda era una lástima. Es cierto que, en mi juventud, las elecciones eran muy poco interesantes; la mediocridad de la “oferta política” era incluso sorprendente. Un candidato de centro izquierda era elegido, por uno o dos mandatos según su carisma individual, y oscuras razones le impedían llevar a cabo un tercero; luego la población se hartaba de ese candidato y más generalmente del centroizquierda, se observaba un fenómeno de *alternancia democrática* y los votantes llevaban al poder a un candidato de centroderecha, a éste también por uno o dos mandatos, en función de su propia naturaleza. Curiosamente, los países occidentales estaban extremadamente orgullosos de ese sistema electoral que, sin embargo, no era mucho más que el reparto de poder entre dos bandas rivales, y llegaban incluso a declarar guerras para imponerlo a otros países que no compartían su entusiasmo.

El avance de la extrema derecha, desde entonces, hizo que las cosas se pusieran un poco más interesante al introducir en los debates el olvidado escalofrío del fascismo...

Michel HOUELLEBECQ, *Sumisión* (2015)

Traducción de Joan Riambau



- 4 EDITORIAL
Por Sylvie R. Moulin
- 6 LA INVESTIGACIÓN COMO SUSTITUTO DEL CONOCIMIENTO: OBSESIONES Y
DESVIOS DE UN SABER ACADÉMICO EN FORMATO DE PRODUCTO
Por Felipe Quiroz Arriagada
- 12 MEDIO AMBIENTE, DILEMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
Entrevista a la bióloga y ecologista Solange Vargas
- 16 EL PÉNDULO, CIENCIA Y SOCIOLOGÍA
Por Edgardo Hidalgo Callejas
- 20 JANUS Y LA POLÍTICA NACIONAL
Por Claudio Espínola Lobos
- 23 LAS OSCILANTES DECISIONES POLÍTICAS DE LA CIUDADANÍA
Por Rubén Farías Chacón
- 29 FUNDAMENTOS. FUNDAMENTALISMO. FUNDAMENTAL
Por Antonio Almendras Gallardo
- 33 LA PERSONA EN LA SOCIOLOGÍA
Por Marcelo Martínez Keim
- 41 MARATÓN REVOLUCIONARIA CINÉFILA
Por Blanca Carrasco Valencia

SUMARIO



Editorial



Sylvie R. Moulin*

Quando nos despertamos del más profundo sueño, rompemos la telaraña de algún sueño. Y, no obstante, un segundo más tarde es tan delicado este tejido, que no recordamos haber soñado.

Edgar Allan Poe, *El pozo y el péndulo*

En el aterrador cuento *El pozo y el péndulo*, Edgar Allan Poe describe la tortura de un prisionero de la Inquisición española condenado a muerte y encerrado en una celda donde se encuentra un pozo enorme. Pierde consciencia un par de veces y, cuando despierta, las paredes de su celda están ardientes y él está amarrado debajo de una navaja en forma de péndulo que se acerca lentamente a su pecho. Logra, finalmente, escapar de su suplicio gracias a las ratas que roen sus cuerdas y a un general francés, cuyas tropas acaban de llegar a Toledo. Si es cierto que Poe toma mucha libertad con la realidad histórica usa, sin embargo, imágenes potentes como la del péndulo, símbolo del abismo inminente que espera al prisionero y de la fatalidad a la cual no podrá escapar. Solo se salva por una ayuda exterior inesperada cuando la navaja y el pozo no le dejan mucha posibilidad de rescate.

Instrumento al servicio de los sabios más famosos, el péndulo se remonta al siglo XVII, y fue inventado por Galileo para confirmar la ley de caída de los cuerpos. Así nos lo enseñan en las clases de física de secundaria. El de Newton, con sus cinco bolas metálicas suspendidas por dos hilos que se tocan cuando están en reposo, sirve para demostrar la conservación de la energía; también recuerdo de secundaria. El principio del péndulo de Foucault, por su lado, describe el sistema oscilante de una esfera de metal colgando de un hilo de acero suspendida al techo que, cuando está alejada de su posición de equilibrio, vuelve a dicha posición bajo el efecto de una fuerza describiendo oscilaciones. Permite así, poner en evidencia la rotación de la Tierra. En cuanto al péndulo de adivinación, aunque haga sonreír a los científicos, usa también mociones de oscilación y rotación, y obedece a los mismos principios de movimiento,

*Profesora, traductora y escritora. Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos y Master en Literatura Comparada, Universidad de Paris IV-Sorbonne. Docente por 12 años en Estados Unidos. Autora de varios libros de crónicas y cuentos.





pero los radiestesistas le atribuyen además la capacidad de dar respuestas a preguntas, aclarar las dudas de los consultantes o encontrar objetos perdidos. Pensándolo bien, su lógica no es tan subnormal como podría parecer.

¿Cómo se relaciona todo esto con lo que estamos viviendo? En realidad, esta oscilación de un lado a otro caracteriza precisamente los cambios, o simulacros de cambios, que ocurren en Chile y en el mundo ahora. En esos últimos años, varios países eligieron gobiernos de ultraderecha, incluso en Europa. En América, la victoria de Donald Trump en 2016, de Jair Bolsonaro en 2018 y de Javier Milei unas semanas atrás, han sido también ejemplos impactantes. Sin hablar de José Antonio Kast, en Chile, que llamaba a los electores, antes de la segunda vuelta de las presidenciales, a elegir “entre la democracia y el comunismo”. La táctica consiste siempre en asustar a los votantes e incitarlos a elegir soluciones radicales que no funcionarán, cuando la resolución de los problemas actuales requiere otro análisis y otra gestión. Los gobiernos alternan, van cada vez más hacia los extremos, en un inexorable movimiento que deja cada vez a la gente más desilusionada. Porque los extremos no aportan ninguna solución, ningunas alternativas armoniosas y conciliables.

De hecho, refiriéndonos a esos cambios sociopolíticos, no sé si hablar de oscilación o de bipolaridad. La bipolaridad es primero la propiedad de un cuerpo que tiene dos polos eléctricos o magnéticos opuestos. Pero es también –y quizás su acepción más conocida– un trastorno

psiquiátrico caracterizado por la alternancia de fases maníacas y depresivas. También una figura bastante familiar, ya que seguimos con el mismo concepto básico, que podemos observar en varios países y contextos: el mundo va oscilando de un extremo a otro, y por qué no reconocerlo, de una fase maníaca a otra depresiva, tratando de encontrar un punto de equilibrio que parece cada vez más irreal. Un péndulo que no controla sus movimientos y se vuelve desordenado. Trastorno gigante que afecta el mundo y lo deja siempre más lastimado y vulnerable.

Lo que acabamos de vivir en Chile, lo que llamaría “la intención de cambio de Constitución”, refleja perfectamente la posición de la gente: el primer proyecto tendía demasiado a la izquierda, la reacción de la derecha fue radical; el segundo, desde sus primeras líneas, tendía demasiado a la derecha y recordó, en muchas memorias, episodios que no querían vivir más, la reacción del pueblo fue el rechazo. Quizás un rechazo no tan drástico como el primero, pero bien firme. ¿Por qué? Porque estamos en un país que ya no quiere saber nada de extremos.

Y con esto volvimos a la casilla de salida. “Mucho ruido y pocas nueces” hubiera dicho Shakespeare... Porque en ese enorme tumulto, solo obtuvimos que la gente se dividiera un poco más cuando era necesario juntar, cuando era urgente crear una visión, no diría “común”, lo que sería completamente utópico, pero por lo menos compatible. 🔥



La investigación como sustituto del conocimiento: obsesiones y desvíos de un saber académico en formato de producto



Por Felipe Quiroz Arriagada*

“Se escuchaban conferencias sobre poetas cuyas obras nunca se habían leído ni se había soñado leer; se proyectaban también por medio de aparatos adecuados figuras e ilustraciones y se luchaba, exactamente como en los folletines de los diarios, con una inundación de valores culturales y fragmentos de saber aislados y vacíos de sentido”.

Herman Hesse. *El juego de abalorios*

* Magíster en Psicología Educacional de la Universidad Mayor.

Magíster en Educación, mención Currículum e Innovaciones Pedagógicas de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH).
Profesor de Filosofía. Licenciado en Educación.



¿Conocimiento, información o infoxicación?

No pocas veces se ha nombrado a nuestra época como “La sociedad del conocimiento”. Por supuesto, podemos cuestionar la veracidad de tal afirmación debido a que, en primer lugar, la recomendación viene desde muy cerca. Si verdaderamente pretendemos conocer el rol que el espíritu actual cumplirá en el futuro desarrollo histórico de la civilización humana, ello requiere de perspectiva, lo que no se puede tener respecto del tiempo de la propia época, ya que este está siempre demasiado encima, nos es asfixiantemente inmediato.

Por otra parte, y sin hacer otra afirmación apresurada sobre lo contemporáneo, sí es innegable comprobar que esta época se encuentra saturada de información de una extraordinaria diversidad de materias. Pero ¿esta información representa, necesariamente, conocimiento? Por lo ya antes señalado, una respuesta absolutamente afirmativa a la interrogante planteada sería tan imprudente como una negativa rotunda, si acaso supusiéramos que nada de lo que aparece en redes sociales de comunicación, junto con lo que inunda en los medios oficiales de noticias o entretenimiento, carece por completo de algún valor. Tenemos únicamente la certeza de que abunda información, de los más diversos temas como de calidad argumentativa en los mensajes.

Sin embargo, paralelo a este fenómeno de abundante información a disposición de millones de personas en el mundo entero, han florecido críticas o, más bien, reflexiones alertas, mediante las cuales se sospecha que la señalada masividad pudiera tener efectos más desfavorables que benéficos respecto de la calidad de nuestra ciencia, la profundidad de nuestro arte, o la altura espiritual de nuestra cultura. En efecto, desde estas miradas críticas, la época en vez de ser denominada “Sociedad del conocimiento”, o “Sociedad de la información”, se la ha denominado como “Sociedad de la infoxicación” (Cornella, 2010), debido a la magnitud a todas luces excesiva de mensajes que circulan a la velocidad del rayo por el mundo entero, y que termina por confundir y, a veces, aplastar al individuo, sin que este tenga

tiempo y suficiente perspectiva para procesar dicha información y adjudicarle un significado relevante para su existir.

En efecto, esto último es lo que en ningún caso termina por ocurrir, ya que debido a este fenómeno de *infoxicación*, se va generando una cultura de lo inmediato, un lenguaje puramente operativo que vacía de cualquier profundidad al significado, lo cual, por supuesto, produce un tipo de personalidad funcional a esta cultura, la cual se siente interpelada y, hasta, amenazada por cualquier invitación que ofrezca el mundo del conocimiento para ahondar en los fundamentos de temática, fenómeno o acontecimiento alguno que tenga un interés distinto al puramente anecdótico o instrumental.

De ello, nuestra actual filosofía del siglo XXI muestra abundante teoría crítica, la cual, no obstante, no alcanza a competir con la magnitud colosal del resto de información de distinta naturaleza que abunda en las actuales redes de comunicación global. Si bien es innegable que la mayor parte de la obra de autores como Slavoj Žižek, Giles Lipovetsky o Byung Chul Han –por solo identificar tres ejemplos– trata sobre la crítica descrita, es un dato de la causa –precisamente de esta causa– que no alcanza a ser, siquiera de cerca, reflejo de una reflexión mayoritaria, si es que llega a representar, en el mejor de los casos, el de una pequeña multitud selecta. Si pudiéramos afirmar con cierta tranquilidad que en estas primeras décadas del siglo XXI la población de los países occidentalizados lee mucha más cantidad de información que la de otros siglos, no estamos ni en las más mínimas condiciones de afirmar lo mismo si es que nos enfocamos en la calidad intelectual de lo leído.

El conocimiento académico en crisis

De acuerdo con estas visiones críticas, son los actuales medios virtuales los difusores principales de esta forma de cultura de la inmediatez, así como lo es el modelo de vida neoliberal para la forma de interacción social que se genera entre los individuos de estos tiempos hipermodernos. Pero, ante ello podríamos consultar: ¿no es también



un agente de difusión de esta cultura de lo inmediato la propia academia contemporánea? Y, ante una respuesta afirmativa a esta pregunta inicial, y considerando que la academia es la institución tradicionalmente destinada a la generación del conocimiento científico, intelectual, y cultural de una sociedad y tiempo determinado, cabe cuestionar: ¿no implicaría ello una crisis profunda de la misma?

En efecto, junto con la instalación de modelos por competencias en universidades de todo el mundo, desde finales del siglo pasado hasta nuestros días, hoy resulta un imperativo académico inevitable para los profesionales que ejercen en la educación superior en este siglo XXI la constante publicación académica de artículos científicos, en revistas de prestigio internacional y debidamente indexadas. Esto se comprende como un a priori difícil de cuestionar, ya que, cuando se trata de académicos o académicas con grado doctoral, es por completo coherente y, por lo tanto, esperable que se les exija la generación de conocimiento como parte principal de sus funciones profesionales. Pero, el asunto puede tornarse un tanto más difuso y complejo si se cuestiona la raíz de este mecanismo institucional globalizado, y aún más si visualizamos sus posibles consecuencias.

De la manera señalada, la necesidad de publicar se transforma en un imperativo laboral, un requisito para cumplir con compromisos académicos con los cuales se evalúa el desempeño profesional. Esto explica como en el mundo entero florecen, a veces como maleza, una cantidad nunca antes vista de artículos, los cuales, por la necesidad de cumplir con los estándares de publicación de las revistas indexadas internacionalmente, deben estar escritos en un mismo formato, respetando una misma estructura, con similar cantidad de palabras, con un estilo de lenguaje también encerrado en una similar y casi única forma de narrativa y con distinciones que apenas responden al paradigma –cuantitativo o cualitativo– en el cual está enmarcada la investigación de la cual la publicación trata.

De esta manera, se garantiza el cumplimiento del método y, lo que en realidad se evalúa de dichos textos es la fidelidad con la cual es aplicado ese

determinado método –para nada el único posible ni existente– con el cual se pretende la generación de conocimiento. Sin embargo, si desde tiempos de Immanuel Kant en adelante –ni más ni menos que desde el siglo XVIII hasta la fecha– se reconoce por conocimiento aquello que entrega nueva información relevante para un campo de estudio y que, junto a ello, logra tener estatuto universal (juicios sintéticos a priori), ¿acaso nuestra obsesión por aplicar de forma constante el mismo método para la producción académica, no resulta en una tautología redundante, que escapa al descubrimiento de verdadero nuevo conocimiento? O, en otras palabras, al enfocarnos siempre en la producción de una forma de conocimiento que resulta estable, fiable, sin riesgos, ¿no damos la espalda a descubrimientos de otro tipo?

Tal como afirmara Heidegger, cuando establecemos hipótesis o supuestos ya hemos tomado una decisión, que buscamos confirmar o refutar, pero que es imposible que no refiera, como tesis o antítesis, a un blanco hacia el cual ya hemos orientado nuestra búsqueda intelectual. Este blanco, afirmativo o negativo, se denomina conclusión, acto final de toda investigación, empírica o especulativa que tiene algún tipo de cabida en el esquema global que hoy rige la inmensa mayoría de las tentativas investigativas del siglo XXI. De esta forma, conocer, para esta moderna forma de comprender el conocimiento, significa, en primer lugar, apuntar, y con ello reducir la mirada; aplicar una lupa a un solo y preciso aspecto de la complejidad de lo real, para, con ello, lograr dominio sobre esa parcela imaginada o, por el contrario, confirmar la imposibilidad de lograrlo de una determinada forma, para volver mediante nuevas preguntas a abordar el objetivo. Es en todos los sentidos similar a una cacería, o a disparar a un blanco establecido; se trata de llegar con precisión a una meta ya determinada, visualizada desde la pregunta de investigación, su inevitable origen, y finalizada mediante la conclusión, su inevitable destino. Que sea la ruta emprendida desde un formato de hipótesis o uno de supuesto no resulta tan relevante como que se intencione siempre de antemano la meta, la ruta a seguir y el punto de partida, cuando se supone que aquello que se busca no es refutación o confirmación de una obsesión intelectual,





“...¿acaso nuestra obsesión por aplicar de forma constante el mismo método para la producción académica, no resulta en una tautología redundante, que escapa al descubrimiento de verdadero nuevo conocimiento?”

plasmada en conclusiones, sino el encuentro con lo nuevo. Y esto, ¿no debiera abrir mucho más que concluir?

Bueno, esto es precisamente lo que no puede terminar ocurriendo mediante el método descrito. Tampoco puede serlo mediante las variantes del neopositivismo de Popper, por ejemplo, de acuerdo con las cuales lo que debiera buscarse no es la comprobación de la hipótesis sino su refutación. Tanto en la quimera de intentar comprobar una proposición universal investigando cada caso (todos los cisnes son blancos) como en la perspectiva un poco más viable de buscar el o los casos en los cuales no se aplica la regla supuesta (encontrar a un cisne de otro color, con el cual se puede afirmar con precisión lo contrario a la hipótesis: que no todos los cisnes son blancos), la mirada ha dejado de estar nunca fuera de las fronteras específicas de aquello que con insólito orgullo intelectual se denomina hasta hoy *objeto de estudio*. Y es que, acaso, ¿resulta imposible abordar un fenómeno desde la contemplación atenta de sus características, sin emitir juicio ni menos prospectiva alguna, y descubrir, desde lo que el mismo emana, hacia donde se dirige la verdad de su desarrollo, así como nuestro conocimiento del mismo?, ¿no obliga, acaso, la búsqueda honesta de la verdad poner entre paréntesis, en primer lugar, nuestra intención de dominar el proceso?, ¿no sería necesario hacer *epoché*¹ precisamente

1 Categoría fundamental en el sistema fenomenológico propuesto por Edmund Husserl para una filosofía primera, *Mathesis Universalis* para las ciencias, la cual consiste en poner entre paréntesis todo aquello que no sea evidencia apodíctica, o sea, irrefutable, respecto de un fenómeno,

respecto del dogma del método, y dejar que la realidad aparezca, en vez de conformarnos con el velo de nuestra orgullosa interpretación de ella?, ¿no sería recomendable dejar que esta nos hable y poner atención a su mensaje, en vez de escuchar obsesivamente nuestro propio eco?

Por cierto, lo propuesto desde esta mirada crítica al positivismo moderno, enmarcado desde los proyectos fenomenológicos de Edmund Husserl en primera instancia y posteriormente por Martín Heidegger, no consiste, en sentido alguno, en una pretensión ingenua por depurar completamente el aspecto inevitablemente subjetivo de la búsqueda del conocimiento. En efecto, se trata precisamente de lo contrario. En modo alguno el conocimiento que se abre ante quien lo busca deja de ser subjetivo; lo es, pero abierto, en vez de ser una respuesta anticipada y, por tanto, falsificada. Dos cosas muy distintas son la intencionalidad de la búsqueda, y la intención de condicionar la misma, para llevarla a derroteros calculados de antemano. Esto último tiene todas las características de una trampa; de un autoengaño en el mejor de los casos, o de un fraude, en el peor. Es un juego con final asegurado, debido a lo cual este mismo pierde todo sentido.

Ahora bien, existe una dimensión mucho más pedestre del problema en cuestión y, por tanto, más grave. La actual situación obliga a que la búsqueda del conocimiento siga estos senderos calculados ya que es la estabilidad laboral la que depende de que se apliquen las reglas de este

dejando de lado por un primer momento todo aquello que se cree saber de tal fenómeno.



juego con final siempre garantizado. Con lo señalado, se termina por fomentar vicios del intelecto tales como la utilización hasta el cansancio de elementos de artículos anteriormente publicados, y de investigaciones anteriormente realizadas, hasta que ya no es posible sacarle más crédito a la información ya mil veces gastada de tanto uso y abuso.

En este contexto, también se obliga a la elaboración de búsquedas a contra demanda, que en nada interesan al espíritu de quien investiga, pero que le permiten al investigador lograr objetivos económicos y laborales del todo ajenos a sus preocupaciones intelectuales o a formas de conocimiento que vencieran los sesgos y lugares comunes instalados en la cultura, lo cual resulta imposible si acaso sólo se investiga para responder a lo que desde lo establecido se pretende confirmar, potenciar, difundir y, políticamente, financiar. El conocimiento resulta, de esta forma, en un simple instrumento al servicio de intereses de una naturaleza por completo ajena de las ciencias y el espíritu.

Lo señalado también genera una multiplicidad abismal de producciones académicas, las cuales, paradójicamente, son en su inmensa mayoría reproducciones homogéneas de un mismo estándar y que, por tanto, repiten hasta el cansancio los sesgos y reduccionismos que anteriormente hemos identificado. Con ello, estos errores, mediante una dinámica casi mecánica, devienen en aparentes generalidades y, por tanto, pasan como conclusiones y, finalmente, conocimiento.

Sin embargo, debiéramos cuestionar con honestidad si acaso la estadística de percepciones, por ejemplo, respecto de determinado fenómeno social, comparada con otras variables, agotan nuestra comprensión de aquellos aspectos del fenómeno en cuestión que escapan, precisamente, al reducido, antojadizo y arbitrario ámbito de las percepciones humanas, tan excitables como, por ello mismo, volubles y fácilmente manipulables. Y, si tales variables fueran en efecto estables, ¿de qué manera se conectan estas con los aspectos inestables de las percepciones con las cuales se pretende triangular la información en la elaboración de supuesta producción

de conocimiento científico? Si tenemos, por ejemplo, la estadística de un aumento paulatino pero estable en solicitudes de licencias laborales por problemáticas de salud mental y, al mismo tiempo, un aumento igual de paulatino y estable respecto de la buena percepción de esa misma población sobre su calidad de vida y situación laboral (contradicción de la cual, en efecto, existe evidencia abundante en la literatura académica de estas últimas décadas), ¿cómo se conectan ambos resultados?, ¿de qué manera es posible garantizar que tales percepciones de bienestar no están condicionadas precisamente por presiones laborales que explican, a su vez, la cantidad de licencias laborales por estrés?, o, por el contrario, ¿cómo confiar en que, en efecto, tal cantidad de licencias refieren a verdaderos casos de problemas de salud mental y no a una mala práctica generalizada entre algunos médicos y pacientes, en acuerdo tácito por sacar beneficios a costa del sistema? O, ¿no será que esto último no responde a una forma de aprovechamiento masivo, sino que es efecto de la instalación de una cultura que vuelve patológica cualquier problemática de la vida? O, por el contrario, ¿no se explicarán estos resultados debido a que tal percepción de bienestar masivo es la máscara con la cual se oculta un malestar silente, pero profundo? Pareciera ser que, por más masivos que sean estos números, siguen siendo promedios que dejan más aspectos al margen del fenómeno estudiado, que en el marco de lo que se presenta como evidencia. O, acaso, ¿no resulta evidente que la realidad que está por afuera del foco hacia el cual hemos apuntado nuestra lupa es más grande que lo iluminado por el instrumento?, ¿no desborda siempre, acaso, la realidad, al instrumento y sus posibilidades?

Y, si no sacamos mucho con interrogar a los números respecto del significado que estos no nos brindan, y ante ello asumimos una postura cualitativa para profundizar en las causas de las generalidades propuestas, interrogando a sujetos informantes de entre la población encuestada, ¿qué nos hace suponer que tal profundización efectivamente puede ser concluyente respecto del fenómeno general? Nada. En efecto, lo que nos debiera entregar un abordaje cualitativo serio es una cantidad tal de diversidad de posturas y






“ Para que algo tenga sentido en un juego del lenguaje se requiere tener en consideración tanto la intencionalidad de los interlocutores como los códigos consensuados en dicho sistema de comunicación, significando una misma frase cosas por completo distintas en uno u otro juego del lenguaje. ”

explicaciones respecto del fenómeno que nos convenciera de que tal generalidad evidenciada mediante los datos cuantitativos en realidad no existe, y que se han agrupado un conjunto de diferencias haciéndolas parecer semejantes. Y, sin embargo, ¿Cuánto de aquello que nos informa un sujeto respecto de una experiencia cualquiera deja de estar condicionado por el contexto mismo de la entrevista?, ¿No es, por tanto, cualquier abordaje cualitativo, en realidad, la generación de un efecto, más que el descubrimiento de aquello que intenta abordar?, ¿No pierde al fenómeno cada vez que intenta abordarlo?, ¿No se encuentra la investigación siempre por afuera de lo investigado, y, por tanto, incapacitada de conocer aquello que busca?, ¿y no era acaso el conocimiento su promesa?

Medios y no fines

En la primera mitad del siglo pasado, el filósofo y lógico austriaco Ludwig Wittgenstein proponía, mediante sus *Investigaciones Filosóficas*, que las proposiciones lógicamente validas dependían del juego del lenguaje en el cual se expresaban, y no únicamente de la estructuración gramatical o sintáctica de lo enunciado. Para que algo tenga sentido en un juego del lenguaje se requiere tener en consideración tanto la intencionalidad de los interlocutores como los códigos consensuados en dicho sistema de comunicación, significando una misma frase cosas por completo distintas en uno u otro juego del lenguaje. De acuerdo con este planteamiento, las formas de llegar a la validez

intelectual son múltiples, y no se supeditan, en modo alguno, a un solo método. Con anterioridad, durante el prolífico siglo XIX, se propusieron una diversidad de caminos orientados hacia el horizonte del conocimiento, entre los cuales destacaron el de la dialéctica de Hegel —mediante el cual se afirmaba que todo lo que es algo es, al mismo tiempo, otro— junto con las propuestas por completo diferentes a las del idealista alemán, como las de Schopenhauer, Nietzsche, Kierkegaard, Marx o las del joven Freud, y también, por cierto, las primeras luces del camino fenomenológico iniciado por Husserl, entre otros. Cada uno de estos distintos senderos epistemológicos entrega posibilidades creativas de comprender el mundo, asumiendo su complejidad y no reduciéndola a un estándar tan cómodo como ficticio. Y lo que para Hegel implicaba la realización del espíritu absoluto en la historia universal de lo humano, o para Nietzsche el advenimiento de la civilización de Superhombre, o para Husserl la consolidación de una filosofía primera que tuviese el estatus de *mathesis universalis*, refería a proyectos epistemológicos que bien valían dedicar una vida entera en vías de su realización, y en virtud de lo cual se publicaban obras y artículos, los cuales, por tanto, cumplían el rol de medios y no de fines en sí mismos.

Hoy, resulta casi inverosímil separar a la idea de conocimiento con la de producción académica, o sea, con la de ese producto llamado artículo o paper científico. Curioso, ya que conocer no es una cosa, ni tampoco la producción de cosas, sino, tal vez, cierta apertura de la consciencia, que, tal como un paracaídas, funciona si se abre, no si se cierra. 




El medio ambiente, dilema para el desarrollo económico y conservación de la biodiversidad



Entrevista a la bióloga y
ecologista **Solange Vargas P.**

Doctora en Biología y Ecología Aplicada, Universidad Católica del Norte y Universidad de La Serena. Magíster en Ciencias del Territorio, Especialidad Profesional «Economía Territorial y Desarrollo». Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Biología con Mención en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Licenciatura en Ciencias Biológicas Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Católica de Chile. Profesional integral con enfoque socioambiental. Doce años de experiencia en trabajo con comunidades y actores claves en temáticas que concilian la conservación de la biodiversidad y el desarrollo.





“...no podemos seguir explotando la naturaleza a destajos, ya no tenemos margen de acción. Estamos a un punto de no retorno de catástrofes ambientales, que dependen en gran medida de este equilibrio.”

IL.- ¿Cómo puede la investigación en biología y ecología contribuir de manera efectiva a la conservación de la biodiversidad en Chile, teniendo en cuenta los aspectos sociales y de desarrollo, para garantizar un equilibrio sostenible entre la protección del medio ambiente y las necesidades de la sociedad?

SV.- Hoy en día parte de los desafíos actuales de las ciencias en el área de la ecología es poder hacer una contribución en términos aplicados y prácticos a las realidades locales. Esto es algo que está siendo abordado recientemente como país, nuestra ciencia está aún un poco desconectada de las necesidades del país, al menos en esta subárea. Tenemos una gran brecha, y la pregunta no es fácil de responder. Sin embargo, desde mi experiencia el aporte ha sido trabajando con el mundo rural, particularmente ganaderos del centro y norte de Chile. Hemos buscado compatibilizar la producción ganadera extensiva con la conservación de la naturaleza, en primera instancia entendiendo cuales son los principales desafíos y barreras para que esto ocurra.

IL.- ¿Cuál es el equilibrio razonable, frente al impacto que tiene la minería en el medio ambiente, considerando la necesidad de estas actividades en el PIB nacional y en los ingresos país?

SV.- Desde mi punto de vista el equilibrio debe ser acorde al contexto, es difícil generalizar. Depende del territorio, del tipo de producción minera, del contexto geográfico, cultural y también de la

naturaleza de este lugar. De todas maneras es un gran desafío que debe ser abordado interdisciplinariamente e interinstitucionalmente como país. Como bióloga que trabaja en conservación de la biodiversidad, para mi lo relevante sería que la naturaleza primará frente a la explotación minera, que sea el respeto por la naturaleza, nuestro primer filtro. Sin embargo, sabemos que eso no es así y que debemos conciliar conservación de la naturaleza con desarrollo. Ojala buscáramos ese equilibrio, la realidad es que muchas veces la naturaleza se considera poco al momento de tomar la decisión de dónde y cómo explotar. Finalmente agregar, que dado nuestro contexto actual de crisis climática, es relevante que los países vayan en la dirección de este equilibrio, ya que no podemos seguir explotando la naturaleza a destajos, ya no tenemos margen de acción. Estamos a un punto de no retorno de catástrofes ambientales, que dependen en gran medida de este equilibrio.

IL.- En el contexto chileno, ¿cómo se pueden diseñar estrategias de conservación de la biodiversidad que integren de manera activa a las comunidades locales y consideren sus conocimientos tradicionales, promoviendo así un enfoque inclusivo y sostenible que beneficie tanto a la naturaleza como a las poblaciones humanas?

SV.- Hoy día se puede y se debe pensar y diseñar estrategias de conciliación. Los estándares internacionales lo exigen. Lo ideal es poder integrar de





manera temprana las visiones y puntos de vista de las comunidades locales a través de procesos participativos adecuadamente realizados. Lo cual no quita que sea un proceso complejo y lento. Sin embargo, hay mucha experiencia sobre esto y está bien estudiado cómo avanzar en esta línea. Hoy en el contexto nacional tenemos las expertises y los profesionales adecuados para poder realizarlo con éxito, por lo que en gran medida depende de la voluntad para poder diseñar e implementar estas estrategias.

IL.- Dada la interconexión entre desarrollo económico y conservación de la biodiversidad, ¿cuáles son las mejores prácticas que podrían ser implementadas en Chile para conciliar el crecimiento económico con la protección de los ecosistemas, asegurando al mismo tiempo la equidad social y la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones ambientales?

SV.- Muchas actividades económicas actualmente realizadas en el país pueden ser mejoradas pensando en la conciliación con la conservación y protección de la naturaleza. Sin embargo, para ello se necesita una legislación acorde que les obligue a, y probablemente con incentivos para lo mismo al menos de manera inicial. La participación

ciudadana temprana siempre es una práctica que beneficia al avance de los proyectos, aunque inicialmente parezca procesos más lentos.

IL.- De acuerdo a su perspectiva y a las investigaciones en las cuales ha participado, ¿cuáles considera que son los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) primordiales en el desarrollo de nuestra cultura y cómo se podrían comenzar a potenciar?

SV.- e los 17 ODS que se encuentran enmarcados en los ámbitos económico, social y ambiental, en el caso de Chile, la priorización de los ODS puede depender de diversos factores, incluyendo las necesidades específicas del país, su contexto socioeconómico y ambiental, así como las metas nacionales.

Algunos ODS prioritarios serían:

ODS 1: Fin de la pobreza: Chile podría priorizar la reducción de la pobreza y la promoción de la inclusión social.

ODS 3: Salud y bienestar: Mejorar la salud y el bienestar de la población es un objetivo importante, abordando desafíos específicos de salud pública.



ODS 4: Educación de calidad: Garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los ciudadanos.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento: Dada la importancia del agua en la agricultura y la vida cotidiana, Chile podría enfocarse en garantizar el acceso a agua limpia y saneamiento. Esto es un tema aún por resolver a nivel país.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante: Dado el interés en diversificar y mejorar la sostenibilidad de la matriz energética, este objetivo podría ser prioritario.

Luego desde el ámbito propiamente ambiental podríamos destacar: el ODS 13: Acción por el clima: Dada la vulnerabilidad de Chile a los impactos del cambio climático, la mitigación y adaptación al cambio climático pueden ser áreas prioritarias. y los ODS 14 y 15: Vida submarina y Vida de ecosistemas terrestres: Dada la rica biodiversidad de Chile, la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres podría ser fundamental.

Vale destacar que esta prioridad de los ODS puede variar también, es dinámica en el tiempo y está sujeta a decisiones políticas. Finalmente, todos estos ODS se están abordando de alguna manera no solo por el Estado, sino también por la academia que está tratando de aportar en esta materia. Más puntualmente sobre cada una de ellas y su abordaje, no tengo el conocimiento para indicar cómo se están abordando técnicamente (no es mi área de trabajo).


IL.- ¿Cómo se podría traspasar la cultura de esas comunidades que respetan la biodiversidad y la gente de las ciudades que no respetan la conservación de la biodiversidad?

SV.- Sería ideal poder motivar y traspasar valoración y respeto por la biodiversidad entre los diferentes grupos humanos. Sin embargo, esto ha sido abordado desde quienes estudian la educación ambiental y la valoración ambiental y es un tremendo desafío. Hay un conjunto de elementos que pueden contribuir, probablemente combinándolos, como por

ejemplo: 1. realizar educación ambiental a escuelas, pero también a la comunidad local de adultos; 2. la presencia de áreas verdes y el contacto con la naturaleza han demostrado ser claves en esta valoración positiva de la naturaleza; 3. fomento de prácticas sostenibles a la comunidad general, que se pueda entender los impactos en el ecosistema de las prácticas inadecuadas; 4. Participación e involucramiento de la comunidad, como ya lo mencioné esto es clave a lo largo de los procesos. Finalmente todo esto debería ir acompañado de políticas de gobierno que fomenten estos puntos.

IL.- Algunos países practican el “aprendizaje-servicio”, por ejemplo, introduciendo a los niños y adolescentes a proyectos en zoológicos, o apadrinando una parte de río. ¿Qué podemos hacer en Chile para acercar la biodiversidad a los jóvenes y motivándolos para que tomen conciencia de la conservación de la flora y la fauna y del resguardo de los ecosistemas?

SV.- La práctica y el contacto con la experiencia en la naturaleza genera beneficios a los y las estudiantes en términos de bienestar humano, pero también promueve actitudes positivas hacia la naturaleza. Se ha demostrado además que los niños/as son claves para motivar a los adultos a realizar cambios en prácticas que impactan la naturaleza, por lo que son actores de cambio clave, Hoy en día esto está siendo abordado de modo general por diversas instituciones, hay fondos públicos que incentiven estos espacios de contacto y aprendizaje. Creo que se ha avanzado en esta línea, sin embargo los accesos no son equitativos para todas la comunidad escolar y en general se ven en desventaja los sectores más vulnerables. Personalmente creo que en este aspecto falta inyectar más recursos desde las instituciones del estado (ministerio de medio ambiente, ministerio de educación por ejemplo), pero también buscar oportunidades de financiamiento internacional que permitan reducir las brechas de acceso a la experiencia en la naturaleza.

Entrevistó: Iniciativa Laicista . 





EL PÉNDULO, ciencia y sociología

Por Edgardo Hidalgo Callejas*

El péndulo es aparato físico que oscila por una fuerza (la gravedad) y está suspendido con un hilo, o cable, de algún punto elevado del suelo, como lo observó Galileo Galilei en 1583 al ver oscilar un candelabro en la catedral de Pisa y como buen genio se preguntó **¿por qué?**



DemonDeLuxe (Dominique Toussaint) - https://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%A9ndulo_de_Foucault



https://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%A9ndulo_de_Foucault

El péndulo está de moda. Hay varios tipos de péndulos, uno de ellos es de Foucault (Jean Bernard León), francés, que en 1851 demostró la rotación de la Tierra, con un peso de 28 kilos suspendido por un cable de 70 metros, en el Panteón de París: *¡El plano de oscilación no cambia, lo hace la base horizontal, o sea la Tierra!*

Otro péndulo conocido es el de Newton, que fue ideado por el físico francés Edme Mariotte y demuestra la conservación de la energía.

* Edgardo Hidalgo fue director de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Chile (1990-2000), Profesor de la Escuela de Danza de la Universidad de Chile (1968-1996), Consultor de la Oficina Panamericana de la Salud y Fundador/Primer Director de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Concepción. Es autor de varios libros: *El movimiento es vida* (2014); *La libertad ¿somos libres realmente?* (Ensayo filosófico valórico, 2019) y *La historia cómo yo la viví* (septiembre, 2021). Miembro del equipo editorial de *Iniciativa Laicista*.





DemonDeLuxe (Dominique Toussaint) -
https://es.wikipedia.org/wiki/P%C3%A9ndulo_de_Newton

Y hay más: el péndulo de Pohl, el péndulo coloidal, los relojes de péndulo, etc. Sus características comunes son las oscilaciones de un extremo a otro para demostrar distintos efectos de la física, como es el caso del péndulo de Charpy que es de una masa conocida y calibrada que oscila golpeando un objeto para medir su resistencia.

Comparar la realidad social, que es motivo de estudio y tema de la sociología, con un fenómeno de las ciencias físicas -el péndulo- es porque se ha visto que tienen aspectos y conceptos comunes como es la oscilación de un extremo a otro periódicamente, de igual manera que las corrientes políticas expresadas en las elecciones. En Chile, aprobar por amplia mayoría hacer una nueva Constitución de la República, pero en las urnas rechazarla; luego elegir un presidente apoyado mayoritariamente por las corrientes de la izquierda, pero votar para el parlamento legislativo por una mayoría representativa de la derecha, son buenos ejemplos de la "ley del péndulo".

Si estamos comparando el péndulo con los movimientos sociológicos podría pensarse en esta analogía que el movimiento del péndulo representa la política, con ideologías que van desde los extremos de la izquierda a la derecha. Además, el péndulo de Foucault no gira, es la superficie inferior -o sea la base- la que se mueve (La Tierra rotando), así en esta analogía la superficie inferior horizontal representaría la sociedad toda.

El equilibrio con sus valores axiológicos se encuentra en alguna parte de su recorrido entre los extremos, mientras más nos acercamos al extremo inmóvil del péndulo mayor es la intolerancia, como lo vemos en el análisis social: las fuerzas extremas en la izquierda política como en la derecha son intolerantes, excluyentes y con poca intensidad de diálogo, la imposición total es su meta y no transan, tal como en el péndulo son un *punto inmóvil*.

En sociología se habla de la "*ley del péndulo*", que nos indica como en la política, en la economía, en la cultura y en todo movimiento de ideas ciudadanas, la tendencia natural es oscilar de un extremo al otro como en el péndulo físico. Hay grupos humanos que migran periódicamente y cada cierto tiempo (por el clima, por ejemplo) vuelven a su punto de origen, es una oscilación pendular geográfica- climatológica.

Las ideas extremas como fue el nazismo y el fascismo (u otras ideologías similares), y de igual modo en el otro extremo el izquierdismo a ultranza (la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por ejemplo) representan los extremos intolerantes; pero las masas sociales van moderando sus posiciones como el péndulo que va aminorando la amplitud de la oscilación para llegar a posiciones más centrales y moderadas, que representan las mayorías más tolerantes, pacíficas y más proclive al diálogo con aquellas ideologías distintas, pero no distantes.

El péndulo va desacelerando su amplitud en la medida que las sociedades van llegando a posiciones intermedias entre las ideologías más extremas. Los países nórdicos, como Finlandia, Suecia, Noruega, han llegado a términos medios que respetan a todas las creencias políticas y viven actualmente momentos tranquilos y con gran estabilidad en todo orden. No ocurre lo mismo en África y Latinoamérica que tienen grandes diferencias económicas -gente muy rica al lado de gente muy pobre- lo cual crea fuerzas más extremas en el afán de lograr más justicia, lo que estimulará también posturas políticas de oscilaciones más extremas.



Una sociedad debe permitir la convivencia de todas las ideologías que la conciencia humana pueda concebir, pero una condición básica es la tolerancia entre ellas para que se discutan con respeto dejando afuera la violencia física y verbal, porque esta llega inevitablemente cuando la inteligencia se va, cuando el libre albedrío del razonamiento ya no puede hacer más...y fenece, se extingue. Es un defecto muy humano tratar se someter a quienes piensen distinto, no razonando para llegar a acuerdos, sino que imponiendo la fuerza. La madurez política de un pueblo permite convivir con posiciones distintas. América Latina y Chile en particular están lejos aún, mientras no haya equidad y una distribución de la riqueza más justa -dado que estos son puntos de alto impacto emocional- lo que dificulta el diálogo e incita a la agresión física: esto solo lo explica, pero no lo justifica. Los bienes públicos, como las plazas, letreros de tránsito, luminarias, semáforos, son los primeros objetivos de la indignación, porque la gente no los siente suyos, no han logrado entender que también les pertenecen, ello nos comprueba la falta de cultura cívica perdida hace 50 años y en una difícil etapa de recuperación, que

los ciudadanos con mayor educación cívica reprochan y lo están demostrando ahora en las urnas.

La propuesta de nueva constitución, que la ciudadanía chilena y extranjeros residentes con derecho a voto han sufragado este 17 de diciembre, representó ahora el lado derecho de la política (especialmente Partido Republicano y la UDI). Tanto los constituyentes izquierdistas de la propuesta constitucional rechazada el 4 de septiembre del 2022, como los constitucionales de esta nueva propuesta, también rechazada, han pecado de soberbia -en su momento- al verse en clara mayoría para proponer así su visión más extrema. Recordemos que, en las elecciones de mayo para elegir a los 51 consejeros constitucionales, los Republicanos fueron los grandes ganadores (35,41 % con 23 elegidos), y juntos a “Chile seguro” (RN y UDI que obtuvieron el 21.07% con 11 elegidos más), fueron una clara mayoría del Consejo Constituyente. Como vemos, siguió el péndulo en su oscilación extrema.

En Chile, es el deseo de muchos ciudadanos pacíficos moderar posiciones para que los grupos



VOTACIÓN PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023

OPCIÓN A FAVOR: 44.24%

OPCIÓN EN CONTRA: 55.76%

**CON UN TOTAL DEL 99.33 %
MESAS ESCRUTADAS**

TOTAL VOTACIÓN:

12.951.763



más duros, que nos han llevado a esta oscilación de extremo a extremo, se apacigüen y tengamos definiciones políticas más representativas de los centros sociales, ya sea a derecha o izquierda.

En la votación del domingo 17 de diciembre, después de años de discordia, marchas y protestas en todos los tonos, con un primer plebiscito rechazado, se ha terminado increíblemente en una nueva consulta nacional con 2 opciones del mismo lado, a saber:

1. La constitución de 1980 del dictador Pinochet, con las modificaciones agregadas principalmente en el periodo del presidente Lagos y otros, que suman 70 reformas hasta la fecha: pero aún muy resistida por la izquierda.
2. La proposición del Parlamento (con votación nacional para elegir sus integrantes), con amplio dominio de la extrema derecha.

La ciudadanía, por segunda vez, con una clara mayoría en las urnas dijo ¡NO!. El resultado final fue 55,76 % para el “*En contra*” y un 44,24% para el “*A favor*” (99,33% de mesas escrutadas).

El pueblo chileno nuevamente no aceptó los extremismos pendulares. La soberbia del ganador y la pretensión de abusar de su ocasional triunfo.

No hemos aprendido nada a nivel político. Ello recuerda dramáticamente el libro de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, (1896-1957) autor de “*Il gattopardo*”, novela ambientada en la unificación italiana. La palabra “*gatopardo*” alude a que de noche todos los gatos son pardos. La frase que hizo famoso a Lampedusa y a Luchino Visconti - quien hizo una película en 1963 sobre esa obra- es aquella sentencia de sociología política que dice: “*Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie*”. En base a este concepto político en Chile podríamos decir: “*Finalmente se votó entre las 2 alternativas de derecha, para que nada cambie, tal vez por muchos años más*”. El “*gatopardismo*” italiano finalmente se impuso en Chile, aludiendo así a los políticos que se mueven en la

estrategia contingente en concordancia con este concepto. Después de tantos años de pretendidos cambios, todo quedó igual.

Así las cosas, no salimos de la amplia oscilación de extremo a extremo. Chile necesita de la medida, la tolerancia, el deseo de convivencia pacífica, sin sometimiento a ideologías distantes del centro social (que no está necesariamente en el centro físico, no es lo mismo). Mientras eso no se dé seguiremos viviendo la inseguridad política y los vaivenes que exacerbaban odios para con quienes no piensan igual.

¿Y ahora qué? La derecha optará seguramente por tratar de terminar definitivamente con el tema, las dos opciones del plebiscito los favorecerían y con ninguna perderían. La izquierda -que en el plebiscito no tenía opciones ganadoras: porque con las 2 perderían y solo podrían optar “al mal menor”- tendrá que definirse porque evidentemente los resultados “democráticos” no los favorecieron al final del día. Pero tienen su culpa porque votaron a la basura la gran opción de hacer una buena constitución; pero la soberbia y el revanchismo los llevó a extremar sus ideas de refundar Chile, sin pensar que es lo que realmente quería el pueblo en su totalidad, o sea incluyendo todas las clases sociales y no solamente las que ganaron para elegir a los constituyentes de esa primera ocasión.

La derecha extremista también perdió al ver rechazada su propuesta constitucional retrógrada. Qué fácil es caer en extremos, es la soberbia del ganador que en toda la historia de la humanidad se obnubila en su triunfo, sin pensar que todo es pasajero en la vida y en las sociedades: ninguna es eterna.

Mientras tanto los chilenos deberemos seguir esperando por una nueva Carta Magna que verdaderamente nos represente a todos.

Pero eso deberá seguir esperando quien sabe por cuántos años más, cuando el péndulo social lo disponga. 🔥



Janus y la política nacional

Este artículo fue escrito antes de que se conociesen los resultados del 17 de diciembre



Por Claudio Espínola Lobos*

Cuando se habla de cambio constitucional creo ver al dios Janus de los romanos metidos en nuestras vidas. Parece serlo. Una cara pendular que es vieja y es joven al mismo tiempo, que es pasado y es presente al mismo tiempo. Un dios de dos caras, que mete la cuchara en la conciencia y en el cuerpo físico de los ciudadanos chilenos, lo hace cuando se acerca un período electoral pendular como parece ser al que hemos sido invitados de manera obligatoria a votar en septiembre del año pasado y ahora nuevamente en diciembre de este año.

Debemos acudir a las urnas para aprobar o rechazar la propuesta constitucional elaborada por el Consejo Constitucional como antes lo fue

por la Convención Constituyente. En la Convención Janus se inclinó hacia la izquierda alcanzando una elevada representación sumada a los del Partido del Pueblo y otros grupos ciudadanos. Rechazada esa propuesta el Consejo Constitucional elegido en mayo pasado posibilitó que el dios Janus inclinara las opciones hacia la derecha. Gano un grupo que se dicen llamar Republicanos y otros representantes de la derecha tradicional. Nos presentan una segunda propuesta constitucional con la asesoría de unos señores denominados Comisión Expertos en temas constitucionales.

Como sabemos, el péndulo inclinado a la izquierda recibió la oposición de sectores vinculados al gran capital influyendo grandemente en

* Profesor de Historia y Geografía, Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Consultor Educacional Fundación Chile. Escritor. Miembro de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH) y Secretario de la Corporación Letras Laicas de Chile.





“ Volviendo a Janus se dice que este tenía una mirada hacia el pasado y otra hacia el presente, su cara envejecida la que miraba al pasado para no caer en los mismos errores. ”

la opinión pública para desbaratar el intento constitucional propuesto por la Convención, también electa democráticamente. Había muchas ilusiones que fueran capaces de elaborar un moderno proyecto constitucional. No cumplió las expectativas de la mayoría, solo el 38 % de la gente aprobó la propuesta y una amplia proporción de chilenos, la rechazó. Al parecer el tejo pasado no fue del agrado de la mayoría ciudadana, ni tampoco eso de experimentar nuevos procesos de cómo llevar de manera moderna la democracia hacía las bases ciudadanas. Falta madurez cívica en la población, eso es evidente.

¿Qué pasará ahora? No lo sabemos. Las encuestas dicen que la gente se inclinara por rechazar nuevamente la propuesta, es decir, ganaría la opción en contra. La he leído y me parece más bien un programa de gobierno de derecha, de un partido conservador y nacionalista, altamente liberal en lo económico que utiliza mañosamente el concepto de Estado Social de Derechos que suena muy bonito para disfrazar un Estado Social de Mercado, es decir, dejando en manos de las empresas, cuyo fin es el lucro, la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Puede ir de la mano el lucro y la maximización de las utilidades con la prestación de servicios básicos en áreas tan sensibles como la salud, la previsión, la educación, la vivienda, etc. Me parece que son incompatibles a la luz de lo visto en varias décadas. Lo que genera una interpretación así de las necesidades de la gente es crear las condiciones de una mayor segmentación o estratificación social, formando

ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría, tal como ha sucedido con la educación, la vivienda, donde los ingresos determina la pertenencia. Ese modelo es el que la gente debe votar en el plebiscito del domingo 17 de diciembre.

Volviendo a Janus se dice que este tenía una mirada hacia el pasado y otra hacia el presente, su cara envejecida la que miraba al pasado para no caer en los mismos errores. La experiencia enseña más que las doctrinas y el pueblo no es tonto, busca por lo general el equilibrio. Sabe cuándo le quieren meter el dedo en la boca. La cara joven de Janus también está presente cuando anhela cosas nuevas, quiere progreso y bienestar, pero para todos, no para unos pocos. También puede llegar a expresarse de manera rebelde, sin violencia, como hizo en la gran Marcha del 25 de octubre de 2019, cuya expresión ciudadana máxima era la de poner fin a los abusos del sistema dominante en los últimos 30 años.

¿Cree usted querido amigo o amiga que la nueva constitución podrá fin a esos abusos? Esa creo yo debe ser la pregunta que todo ciudadano está llamado a responder en el próximo plebiscito. La nueva propuesta será capaz de terminar con los abusos denunciados en aquel tiempo. La cara de Janus nos lo revelara la noche de la elección.

Sobre cambios constitucionales ha habido más de dos propuestas: la del año pasado y esta. También se habla de una elaborada por la Comisión de Expertos y otra dejada a medio



camino en las postrimerías del gobierno de la Presidenta Bachelet.

A la pregunta: ¿Satisfacen esas propuestas las demandas de la ciudadanía? Al parecer la primera no lo logró. La segunda no lo sabemos. Al parecer tampoco. Creo que toda persona debe remitirse necesariamente a los días de octubre de 2019 (han pasado cuatro años). No la 18, día del llamado estallido social. El día memorable fue el viernes 25 de octubre cuando tuvo lugar la mayor y más multitudinaria marcha pacífica que se tenga memoria en el sentir nacional. Estuve ahí con mi familia y tal vez muchos de ustedes también estuvieron. Que dijo un sector de la prensa:

“La histórica marcha que tuvo lugar el viernes en Santiago –así como en otras regiones del país– ha constituido un punto de quiebre en nuestra sociedad, pues el malestar que se quiso visibilizar nos ha interpelado a todos. El hecho de que más de un millón de personas se haya manifestado pacíficamente en la Plaza Italia y la Alameda constituye un gesto cívico y prueba el inmenso poder que tiene el derecho a movilización cuando este se ejerce en Paz.”


Así iniciaba la editorial, el diario La Tercera en la edición de Reportajes del domingo 27 de octubre de 2019. Mas adelante busca precisar:

“suponer que no hubo un llamado potente a corregir aspectos sustanciales del

modelo– especialmente en lo que toca a como distribuir mejor los frutos del crecimiento– y que en muchos existe un sentimiento de malestar sería también un profundo error. Quizás si algo pudiera afirmarse sin temor a equivocarse es que ha sido una interpelación no a un sector específico, sino a todo el sistema político, social y empresarial del país, para que se haga cargo de estas demandas”.

Mirando el tiempo transcurrido, ya hace cuatro años de aquel multitudinario hecho que hoy recordamos con nostalgia, puede uno preguntarse ad porta del llamado a votar por segunda vez una propuesta de Constitución: ¿Es esta normativa el camino para satisfacer tantas demandas solicitadas por la población en aquella gran manifestación? ¿Puede decir el mundo Político, Social y Empresarial que la nueva Constitución así como se presenta, colma esos anhelos e insatisfacciones expresadas por la ciudadanía y la población?

Él mismo editorial señalaba que los tiempos que vienen, y el tiempo ha llegado, exigían generosidad, altura de miras, espíritu cívico y dejar de mirar exclusivamente los intereses propios. ¿Cree usted querido amigo o amiga que ello se ha logrado?

Tal vez la cara de Janus nos lo revele el domingo 17, día de elecciones. ¡Que así sea! 

ASESORÍA EN TESIS
ASESORÍA EN TRABAJOS ACADÉMICOS
ASESORÍA EN POST-GRADOS
ASESORÍA EN POST-GRADOS EN EL EXTRANJERO

+569-9748-1182

contacto.academico@mitesis.cl

mitesis.cl

mitesis.cl.latam

mitesis.cl

@asesoriamitesis

mitesis.cl



Las oscilantes decisiones políticas de la ciudadanía



Por Rubén Farías Chacón*

El escenario actual: una aproximación

Una vez más, Chile se enfrenta a un complejo dilema político¹. Ella se define a través de una serie de circunstancias que caracterizan

la evolución de su propio desarrollo. Su complejidad proviene de posiciones que, gusten o no, tienden a aplicar un estilo de gobernabilidad que, según los objetivos conocidos, el carácter de administración que se valide como resultado electoral, podría afectar en el tiempo, la mantención de nuestro propio y sensible equilibrio democrático.

1 OQUENDO, Angel, Profesor Catedrático de la Universidad de Connecticut. A.B., M.A., Ph.D., Harvard University; J.D., Yale University. En: POLIS. Revista Latinoamericana. El dilema político "surge cuando dos normas válidas apuntan en direcciones opuestas". Párrafo N° 4. <http://journals.openedition.org/polis/6337>

* Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso; Licenciado en Filosofía y Educación, UCV. Doctor en Geografía Aplicada por la Universidad de Alta Bretaña, Rennes-Francia. Miembro del equipo editorial de Iniciativa Laicista.





Es el caso de la propuesta de una nueva Constitución² que el pueblo debe decidir a través de un plebiscito el próximo 17 de diciembre de 2023. Tal realidad justifica la necesidad de reflexionar acerca de su importancia y la influencia que ella tiene en el futuro próximo.

En democracia, el poder se ejerce circunstancialmente de acuerdo con la decisión popular que surge de los resultados electorarios determinados por la comunidad ante las propuestas que los sectores interesados presentan.

Es el caso de la propuesta de una nueva Constitución³ que el pueblo debe decidir a través de un plebiscito el próximo 17 de diciembre de 2023. Tal realidad justifica la necesidad de reflexionar acerca de su importancia y la influencia que ella tiene en el futuro próximo.

En democracia, el poder se ejerce circunstancialmente de acuerdo con la decisión popular que surge de los resultados electorarios determinados por la comunidad ante las propuestas

que los sectores interesados presentan. Quienes triunfan, asumen la responsabilidad de gobernar con el propósito de solucionar los problemas de la sociedad. Por su parte, quienes son derrotados, deben velar porque la administración del Estado, a través del programa de gobierno ofrecido, y considerando otros puntos de vista, permitan mejorar lo presentado y cumplir a cabalidad con los preceptos constitucionales establecidos para estos efectos.

Lo anterior, al parecer, sería lo deseable, pero no ocurre así. Existen variadas causas que hace que lo esperado no siempre sea posible. Cuando el sector gobernante incurre en la práctica de los mismos vicios conocidos a través de las gestiones tradicionales, comienza a perder paso a paso su sentido de autoridad que en un momento la ciudadanía le confirió como resultado de una favorable elección. Este hecho, una vez producido, es difícil de revertir, pues el poder se aprecia como un triunfo que debe ser defendido, olvidando que su efímera existencia depende de la calidad de gobernabilidad que se aplique y, desde luego, que se distinga. Algo similar sucede, además, si a través de su ejercicio, se considera que toda decisión adoptada por quienes gobiernan siempre es más legítima que la contraria, revelando con ello una ilusoria visión de superioridad que a nada conduce en materias de relaciones políticas y humanas, en general.

2 Constitución: “*Ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto de las leyes, que define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes e instituciones de la organización política*”.
https://dle.rae.es/contenido/ayuda#sec03_1

3 Constitución: “*Ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto de las leyes, que define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes e instituciones de la organización política*”.
https://dle.rae.es/contenido/ayuda#sec03_1



Cuando estos hechos identifican a los opositores al gobierno, en cambio, estimando que sus representantes tienen ideas y propuestas más razonables que el oficialismo, demuestra un pensamiento cuya intencionalidad es más provocadora de problemas que el aporte de ideas y decisiones favorables a la solución de los problemas sociales. En este escenario, no es difícil comprender el origen de las controversias producidas. La persistencia en mantener siempre posiciones favorables al sentido de lo que significa la importancia de lo privado en desmedro de lo social y público, es un conocido ejemplo que demuestra una franca inmadurez cívica. Ella supone la ausencia de un mínimo de conocimiento para saber convivir en ámbitos relacionales diversos, demostrando una falta de empatía en la solución de los problemas de los demás, y, en especial, cuando no son de propio beneficio.

Situaciones como estas, ocurren por la insólita ausencia de acuerdos entre oposición y gobierno, que impide enfrentar los problemas del presente y encontrar sus soluciones. Sus causas se manifiestan por la imposibilidad de superar los desencuentros existentes entre los sectores mencionados. Así, el futuro, pese a su inmediatez, marca con anticipación la pauta de lo que advendrá, pero sin que en política sus representantes hayan reflexionado a tiempo acerca de su trascendencia en los destinos sociales. Todo esto es una señal reveladora de la ausencia de un sentido de progreso republicano en la gestión de una política libertaria, tolerante y humanista.

Cuando lo anterior se expresa en los términos expuestos y llega el momento en que una decisión ciudadana debe definir las bases fundamentales del futuro de la sociedad, no es difícil suponer que la desinformación que existe en materia de cultura política, responsabilidad y formación ciudadana, aspectos psicoeducativos, bases valóricas del desarrollo, etc., entre muchas otras temáticas, constituye un serio obstáculo para superar las deficiencias que la sociedad requiere.

El entorno político y sus espacios



En una condición democrática de organización de la sociedad, la aproximación al tema en cuestión, surge de la necesidad de conocer su significado. Este, en general, se le puede entender como el conjunto de relaciones interpersonales e institucionales cuyas diversidades ideológicas influyen en la convivencia social de contextos identificados como culturalmente heterogéneos.

En la actualidad, y desde hace ya varias décadas, el entorno político presenta situaciones adversas que desfiguran las relaciones humanas conocidas. Hoy, la tensionalidad tanto urbana como rural, la odiosidad por quienes piensan diferente, las amenazas, los insultos, las agresiones, la intolerancia y todo tipo de agravios han provocado condiciones de vida de alto riesgo que atentan en contra de la sana convivencia social deseada. Esta situación genera, por otra parte, que lo político *“pierda su capacidad de crear las condiciones para que el conflicto pudiera dirimirse desde el pluralismo, y no desde la imposición de un determinado punto de vista. (...) De este modo, “la democracia solo puede existir cuando ningún agente social está en condiciones de aparecer como dueño del fundamento de la sociedad y representante de la totalidad”*⁴

4 MOUFFÉ, Chantal, El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, Paidós, Barcelona, 2016, p. 19. Citado por: VARELA GUINOT Helena: La clase política frente a los escenarios de crisis derivados de la pandemia IBERO, p 16-19. Doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid, es académica e investigadora de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México desde 2003 <https://revistas.ibero.mx/ibero/uploads/volumenes/55/pdf/la-clase-politica-frente-a-los-escenarios-de-crisis.pdf>



En tales circunstancias, los espacios políticos, en cambio, se les reconoce como lugares de diferentes tipos y que revelan similares características en cuanto a las relaciones humanas allí existentes. Se constituyen en los centros territoriales en donde se viven los dramas de las experiencias y consecuencias de realidades reconocidas, pero no bien atendidas. Es el caso de expresiones de violencia directa y, a veces, casi sin límites y fatales, ocurridas en campamentos, poblaciones, sectores urbanos, rurales, carreteras, y cuyas causas responden al excesivo abuso proveniente de actividades riesgosas: drogas, terrorismo, narcotráfico, sicariato, etc.

En otros ámbitos, la controversia adquiere una connotación distinta, aunque no menos provocadora. Es lo que sucede a través de las reflexiones y comentarios políticos difundidos por los medios de comunicación; en el poder legislativo y partidos políticos, en cuyas discusiones revelan diferentes niveles de calidad argumental verbalizados a través de intenciones, ignorancia, negacionismo, etc. lo que, en último término, culmina en desencuentros y odiosidades personales entre sus protagonistas. En este sentido, tanto la idea de ambiente como de espacio político se les comprende asimismo como el lugar en donde se expresa toda forma de pensamiento. Allí, los hechos descritos, se manifiestan en un sentido de permanentes controversias y ausencia de rigurosidad en sus fundamentaciones, que es lo que realmente debiera destacarse entre las posiciones en pugna.

Quienes intervienen en tales actos —y según los grados de compatibilidades que presenten sus formas de ser, pensar y actuar— se relacionan como posibles fuerzas sociales que, en lo ideológico, aspiran a ejercer el poder una vez que hayan obtenido favorables resultados electorales. Los derrotados, por su parte, que pueden ser uno o varios grupos políticos, continúan actuando a través de las opciones que representan. La diferencia entre unos y otros determina, por lo general, el deseo de imposición por sobre la conciliación y de cuyas consecuencias la historia humana muestra muchos ejemplos.

Considerando lo anterior y en el marco de los acontecimientos políticos actuales, no es fácil

comprender por qué ocurren hechos que afectan las estructuras normales de la convivencia, disociando a la persona de su propia realidad. Al parecer, ello es consecuencia de situaciones ya conocidas. En efecto, lo ideal en la práctica política se expresa como una actividad de servicio público destinada a la solución de problemas sociales existentes, con sus recursos, su pueblo y la obra humana que allí se encuentra. En la realidad, sin embargo, si bien el discurso se mantiene, muchas de las acciones emprendidas velan más por los intereses privados que lo público.

Por otra parte, y como bien se sabe, en democracia, el procedimiento “normal” consiste en que el pueblo, al ser soberano de las determinaciones que adopta, elige —de entre las candidaturas que aspiran a representar a la comunidad ante las instancias oficiales de la administración del país— a aquellos que por su idoneidad y competencia demuestran ser más confiables de la esperanza popular. Si este procedimiento se respetara íntegramente en su sentido y en la rigurosidad de su cumplimiento —“nadie está por sobre la ley”— entonces no se viviría lo que en la actualidad ocurre.

Algunas consecuencias de lo anterior, es la existencia de un contexto sociopolítico cuyas relaciones humanas son densas, al constatarse la excesiva intolerancia que impide la mutua aceptación de las diferencias; agobiantes, por lo que significan los gestos antifraternos que dividen toda relación interpersonal al no sentirse respeto por la dignidad ajena. Esta realidad produce ambientes y espacios “viciados” de antivalores, desconfianzas, injusticias, abusos, nepotismo y variadas otras situaciones propias de procesos decadentes ante los cuales no se advierten convincentes respuestas ni oportunas decisiones de solución.

Pese a todo, la necesidad de adoptar acuerdos para mejorar lo que existe, debe intentarse a través de elecciones que permitan arbitrar lo que en democracia siempre se ha aceptado como lo más apropiado, es decir, un *“sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho de este a elegir y controlar a sus gobernantes”*⁵.

5 <https://www.google.cl/search?q=democracia>





“La *injusticia* en cualquier parte es una *amenaza* a la *justicia* en todas partes”

Martin Luther King Jr.

Esta opción, comprendida en condiciones normales de todo proceso social, no siempre se acepta cuando el poder político —dividido en sus propias desavenencias— no logra acuerdos que permitan recuperar un pacífico entorno democrático orientado a valorar el bien superior de la sociedad por sobre las desmedidas ambiciones individuales que a nada conducen en una visión de futuro.

¿Cómo reacciona, entonces, el pueblo ante una realidad de problemas no resueltos?

Si la situación expuesta se mantiene en el tiempo y la ciudadanía detecta las injusticias existentes sin que se adviertan cambios significativos, la deseable convivencia en la diversidad, se mantendrá confusa. Además, si lo anterior se agudiza por la evidente ausencia de voluntad política de aprobar las transformaciones necesarias, la respuesta ciudadana a las injustas e insatisfactorias aplicaciones de políticas sociales puede ser, o a través de disturbios públicos o bien, no votar en el próximo acto electoral por quienes pudieran ser los continuadores del gobierno en ejercicio. La razón es simple: a ellos se les atribuye la responsabilidad de los problemas conocidos durante el período que les ha correspondido gobernar. Esta decisión sería, entonces, una forma de rebelarse en contra del statu-quo.

Tal afirmación se sustenta en una visión asociada al juicio que se hace de la realidad, y, de manera especial, de quienes sostienen que: “el gobierno es responsable de todo lo malo que ha ocurrido...”. Sin embargo, quienes así piensan sea

por ignorancia, deliberadamente o, por la defensa de sus propios intereses, olvidan que las causas de los problemas sociales provienen de tiempos ya pasados y responden a diversos hitos de orígenes, por lo que, una decisión, como la citada, hace que ella sea muy incierta y de insospechadas consecuencias de futuro.

La explicación a lo indicado, nace a partir de una forma de pensar, carente de una cultura cívica, que explique lo que ello significa. En consecuencia, como una supuesta posibilidad de solución a los problemas existentes, la ciudadanía afectada opta por elegir a quienes se identifican con la oposición y que, por lo general, representan intereses contrarios.

Ante una determinación como la señalada, de poco sirve explicarla, pues en esta visión del problema, no importan las ideas que estén en juego, sino las posibilidades de solución que se ofrezcan y, por cierto, que se cumplan. De este modo, el eventual pronunciamiento ciudadano oscila, por una parte, entre la conveniencia que sus determinaciones influyan en lo privado y sus relaciones y, por otra, el valor de pensar en decisiones socializadas, de beneficio y justicia para todos. Sin embargo, esta posición altera a algunos sectores no tolerantes, que no admiten la búsqueda de equilibrios sociales, obstaculizando la práctica de una comprensiva relación en la diferencia

Cuando el resultado electoral favorece al sector “A”, se espera que sus responsables cumplan con lo prometido y, además, reciban, en lo posible, el apoyo del sector “B”, de los perdedores, pues, en ambos casos, se ofrecía la necesidad de mejorar el estándar de vida de la



población en general. Ello debe tener en cuenta, de todos modos, las diferencias que cada sector considere en cuanto a que sus ideas de gobernabilidad, deben ser respetablemente comprendidas y no arbitrariamente desoídas. Si esto no ocurre, ¿es legítima, entonces, la función de los opositores en cuanto a la necesidad de obstaculizar las gestiones de quienes gobernarán fundamentando lo político en un privilegio de algunos y no en ser justos ante todos? Esto se produce por las notables diferencias que se imponen entre posiciones contrarias y que a algunos afectan en sus asuntos privados en desmedro del interés público del desarrollo.


Si las demandas formuladas no se cumplen debido a las diferencias políticas entre los sectores, es probable, entonces, que en una próxima elección triunfe el sector “B” y, si en el tiempo, estos tampoco cumplen, el poder podría volver a ser ejercido por el sector anterior. Esta circunstancia, que desde el punto de vista de sus procedimientos, al parecer, es muy simple de explicarla, no lo es si se trata de comprender las razones que determinan tales cambios de oscilantes decisiones por parte de la ciudadanía al momento de elegir a sus representantes o pronunciarse acerca de determinadas materias sometidas a la consulta popular. Tampoco lo es de parte de quienes, ya gobernando a través de la estructura jerárquica de la administración del Estado, olvidan el sentido de autoridad que tales responsabilidades les confieren, al no respetar ni siquiera sus propios compromisos ni menos, considerando las promesas que hicieron en campaña en cuanto a velar, en justicia, por los intereses de toda la sociedad, sin discriminación.

El problema, además, no solo radica en lo ya indicado. Cuando las insatisfacciones sociales provienen de otros orígenes, es interesante preguntarse, por ejemplo: ¿es una sana decisión cívica que la ciudadanía oscile entre la izquierda, el centro y la derecha si ante una elección política determinada, algunos de los sectores en pugna intencionalizan su posición hacia un objetivo distinto al propósito informado en la convocatoria ya conocida? En el caso actual, aprobar la propuesta constitucional ofrecida, significa, ¿“castigar al gobierno”? o, si se rechaza, ¿“favorecerlo”? Es por

ello que, decidir sobre la base de objetivos propios —sin considerar el bien social— revela una actitud personalista de un individualismo exacerbado que desestructura la convivencia social logrando acentuar las diferencias y sus consiguientes efectos relacionales.

Como el problema específico es la elaboración de una nueva propuesta constitucional, es válido también preguntarse, por ejemplo: ¿por qué se cuestiona tanto la educación y salud pública, que son áreas del conocimiento fundamentales concebidas como ejes estratégicos del desarrollo de todo pueblo?, o se cree, en justicia, ¿qué una educación y una salud pública de excelencia no es posible que todos la merezcan? Una determinación de este tipo no debiera provocar alteración alguna cuando la formación de la persona, así como las atenciones en su salud, debieran ser actividades profesionales preferentes, imparciales y justificadamente impartidas, pero sin que el lucro sea su signo de calidad en el contexto de la visión de desarrollo que el país requiere.

Todo lo ocurrido en un determinado período gubernamental, debiera responder al resultado de gestiones compartidas entre oficialistas y opositores. Así, la gestión política se enriquecería, la convivencia social se valoraría y la voluntad de sus responsables permitiría cumplir con el objetivo tan reiterado de superar los problemas. Esto, si bien puede ser calificado como un ideal difícil de alcanzar, puede ser también, por el contrario, un objetivo posible de lograr si las formas de pensar en extremo dejan de considerarse como verdades infalibles y se las comprende mejor como visiones de mundo racionalmente posibles.

Dudar y cuestionar las ideas de una propuesta, permite reflexionar y adoptar, en conciencia, una razonable decisión, basada en un sentido de convicción valórica del cambio. Ello contribuye a fortalecer un propicio devenir: la persona y su expresión social como prioridad; el progreso, como un creciente proceso de prosperidad y el crecimiento, como indicador del potencial generador de riquezas y su justa distribución. 



Fundamentos. Fundamentalismo. Fundamental

Este artículo fue escrito antes de que se conociesen los resultados del 17 de diciembre



Por Antonio Almendras Gallardo*

El 17 de diciembre nos corresponderá como ciudadanos sufragar para votar a favor o en contra del nuevo texto constitucional. Texto elaborado por el *consejo constitucional*, elegido el 07 de mayo de 2023, a partir del anteproyecto elaborado por la “*comisión experta*”, designada por la cámara de diputados. El *consejo constitucional* con evidente hegemonía conservadora se instaló el 07 de junio de 2023 y desarrolló su trabajo – no exento de tensiones políticas – desde esa fecha y hasta el 07 de noviembre de 2023.

Sabemos que, la democracia antes de ser un sistema político constituye una ley de forzosa

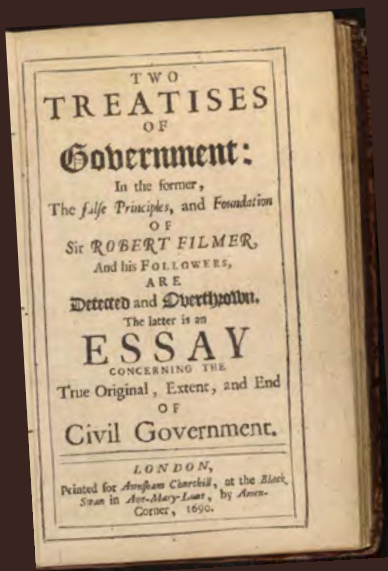
gravitación en la vida social, a contrapelo de lo que piensan conspicuos exponentes del neoliberalismo –como la mismísima Margaret Thatcher– al sostener respecto a la sociedad, que “no existe tal cosa, solo individuos”.

El punto central es que un sistema jurídico positivo no vive de hecho, si no cuenta con una fundamental adhesión de la sociedad y más específicamente adhesión al pacto social que ha de dotarse para hacer posible la vida societal.

En definitiva, la democracia es una respuesta a la pregunta sobre ¿quién debe ejercer el poder

* Licenciado en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en Ciencia Política. Universidad de Chile.





Dos Tratados de gobierno de John Locke de la edición de 1690



Retrato de John Locke, de Sir Godfrey Kneller. Colección de Sir Robert Walpole, Houghton Hall, 1779.

del Estado? A esta pregunta contesta la democracia, que el poder del Estado compete al pueblo, o si admitimos la perspectiva plurinacional a los pueblos.

Ahora bien, cuando planteamos que el poder político compete al pueblo/comunidad, esto puede tener varias significaciones de diferente alcance. En primer lugar, significa, que el poder político únicamente es legítimo cuando tiene como título la *voluntad general* del pueblo. Pero democracia puede significar algo más que eso, desde luego eso, pero, además, que debe ser el pueblo quien ejerza la suprema potestad de mando estatal, por sí mismo (*democracia directa*) o por representación (*democracia liberal/representativa*).

La gran novedad en la teoría contractualista la inicia John Locke, en su opus magnum *Dos tratados sobre el gobierno civil*, publicada originalmente en 1689 y reeditada en 1690, 1698 y 1713¹. Esta novedad consistió en racionalizar el contenido del contrato y no hacerlo depender de un hecho empírico. Aunque Locke todavía lo describe como un hecho histórico, considera que este debe adoptar un solo contenido racional, consistente en que los individuos se asocian civilmente fundando una autoridad que tutele y organice sus derechos naturales, a cuyo fin le ceden aquella parte de éstos que es necesaria para la organización y subsistencia de la comunidad. Y puntualiza Locke,

que la comunidad conserva siempre un predominio sobre el príncipe.

La doctrina del contrato social adquiere pleno grado de madurez en la obra de Rousseau, la gran innovación llevada a cabo por el ginebrino, ya esbozada en Locke, consiste en concebir el contrato no como un acontecimiento histórico que de hecho tuvo lugar, sino tan solo como una idea racional que funciona como criterio regulador para dominar la justicia o la injusticia de un régimen. En las primeras frases de su obra fundamental *El contrato social*, Rousseau pone en claro que el asunto que trata de indagar no es el origen histórico del Estado sino otro tema, a saber: de qué manera puede justificarse el Estado. Pues bien, el Estado, la autoridad política, el régimen jurídico limitador de la libertad, puede justificarse cuando sea de tal suerte que quepa pensarlo como si se hubiese fundado sobre un contrato social, en el cual cada uno entrega el total de su libertad natural y de sus bienes bajo la custodia de todos y reciba de vuelta la porción de libertad y bienes compatibles con la de los demás y protegido, ya entonces, por la fuerza común, con lo cual cada uno uniéndose a todos, quede sin embargo, libre. Ese contrato, nos dice Rousseau, probablemente jamás ha existido; pero su contenido constituye la base ética de toda sociedad, el fundamento ideal que justifica al Estado y al cual este debe corresponder. Los individuos así son solamente súbditos de la voluntad general que ellos mismos concurren a formar y de la cual el contrato es la manifestación básica. Pero la voluntad general no es la voluntad empírica real de todos o de la mayoría; la voluntad general es, sencillamente, la

¹ Cada reedición incluye cambios y variaciones sobre la anterior. Aunque el propio Locke comunicó en una carta publicada póstumamente, que la última es la que quería que pasara a la posteridad.



voluntad racional, es decir, no arbitraria, esto es, no determinada por deseos subjetivos e individuales, sino por principios objetivos y universales; y la voluntad de todos o de la mayoría es nada más que un expediente técnico para determinar aproximadamente la voluntad general. La soberanía, manifestación compulsiva de la voluntad general no puede pertenecer jamás a un individuo o a una corporación particular, sino que compete siempre y necesariamente al pueblo, con carácter inalienable, imprescriptible e indivisible.

Durante las últimas décadas en nuestro país y en el mundo occidental, hemos podido ver que grupos y partidos de la extrema derecha con base popular asedian a la democracia, el Partido Republicano –comúnmente catalogado como de extrema derecha por los politólogos– tomó las riendas del poder en el *consejo constitucional* e impuso un texto partisano. La extrema derecha en el mundo occidental combina xenofobia, autoritarismo político con anti/estatismo rampante y una suerte de ortodoxia monetarista de mercado. Por otra parte, suele fustigar el intervencionismo estatal, los impuestos y las políticas de bienestar vía redistribución de la riqueza. Justamente instrumentos claves para contrarrestar los procesos de desindustrialización y focalización de las prestaciones sociales y para generar condiciones de posibilidad para la estabilidad política y social, tan cara a la gobernanza².

2 Para efectos del presente artículo entiendo la gobernanza como la “forma de gobierno basada en la interacción equilibrada/armónica del Estado, la sociedad civil y el mercado para alcanzar un desarrollo económico, social e institucional estable”. No obstante, debo plantear que desde una perspectiva multidisciplinar hay definiciones que sostienen en general que la gobernanza es un concepto que se refiere básicamente a un proceso que envuelve al Estado, la sociedad civil y el sector privado; sin embargo, hay importantes diferencias en los roles atribuidos a cada uno de estos actores. Por ejemplo, para los teóricos del capital social, para los cuales una sociedad civil fuerte es una garantía de buena gobernanza, esta juega un papel principal. Para otros, como en el caso de los neomarxistas, la gobernanza es un juego de poder, en el cual la competencia de intereses, el conflicto y la negociación son elementos básicos. Para otros, finalmente, son las instituciones supranacionales las que tienen el rol principal, tal es el caso de los teóricos de la globalización y de la gobernanza global. *¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?* María Victoria Whittingham. En: Revista Análisis Internacional. N° 2 – Año 2010.

Pero lo más inquietante es conocer - leyendo el nuevo texto que se nos propone - que muchos de los articulados están inspirados en ideas provenientes del referido domicilio ideológico, con la singularidad que se mezclan esas ideas con una perspectiva iusnaturalista³ que descrea de la racionalidad de un orden político positivo consensuado, dado que, la propuesta del consejo constitucional resultó ser un texto partisano, con premisas conservadoras, identitaria e ideológica en cuanto a la consolidación de un modelo que le asigna la tarea de promover y gestionar el desarrollo económico y social a las grandes corporaciones relegando al Estado a un rol meramente subsidiario y restringiendo la política social a perspectivas focalizadoras y no universales, además endurece el trato hacia el inmigrante indocumentado, cristaliza los sistemas de pensiones y de salud vigentes y también incorpora artículos que podrían significar un gran retroceso en materia de derechos sexuales y reproductivos, como la protección de “*quien está por nacer*” y la objeción de conciencia; todo lo cual se contradice con las libertades individuales

3 Seguramente por las implicancias metafísicas o confesionales a las que tradicionalmente se vincula el rotulo de iusnaturalista, el mismo genera resistencias y/o resquemores y, por eso, se ha extendido la abarcadora definición negativa del “no positivismo” [Robert Alexy]. Ese prejuicio está claramente más difundido en el mundo hispano parlante, donde incluso tiene nexos con perspectivas políticas (VOX en España, por ejemplo). En el panorama actual de los iusnaturalismos una de las clasificaciones que reviste mayor interés es aquella que distingue entre versiones “sustanciales o materiales” y “formales o procedimentales”. La variedad de estas últimas es muy amplia, yendo desde aquellas que se limitan a definir exigencias formales que resultan incompatibles con muy diversos y hasta contradictorios contenidos, hasta posiciones que confían en que a través de ciertos procedimientos es posible definir contenidos éticos para el derecho. Respecto a las teorías “sustanciales o materiales”, si bien coinciden en definir contenidos para el derecho que la validez de este exige, cabe distinguir las entre: 1° perspectivas “deontológicas”, las que al definir esas pretensiones dirigidas al derecho positivo se despreocupan de esclarecer apropiada y exhaustivamente el fundamento de las mismas; y 2° perspectivas “ontológicas”, las que dedican un amplio esfuerzo para encontrar fundamentos objetivos o absolutos a dichos requerimientos que resultan indispensables al momento de crearse positivamente el derecho. Esta última perspectiva es la que pensamos prevaleció en la mayoría de los integrantes que hicieron parte de la comisión constitucional, razón por la cual, aseveramos que el texto tiene una impronta identitaria/conservadora.

Fuente: Iusnaturalismo v/s iuspositivismo. Roberto Vigo.
En: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/iusna>



y relega/desplaza un genuino y oportuno espíritu democrático que postulaba que la nueva propuesta constitucional debía plasmar los mínimos comunes de la sociedad, donde convergieran todas las miradas sobre el modo como queremos organizar al Estado, el ejercicio del poder y los derechos y deberes fundamentales de las personas.

Pues bien, el problema/dilema de fondo, radica en que lo esencial al fundamentalismo político es la certeza. A través de algún tipo de revelación divina, los fundamentalistas religiosos/políticos que adscriben militantemente a una confesión creen ser poseedores de un acceso privilegiado a sus certezas fundamentales que son verdad más allá de toda duda y cuestionamiento, y como sus creencias son indiscutiblemente ciertas, las de otros las que contradicen las propias deben ser incorrectas, sin la mayor duda. Además, estas creencias tienen importancia suprema para aquellos que las sostienen, de modo que tienden a considerar sus aseveraciones moralmente justificadas, es más, es un deber, imponerlas a quienes no la comparten. La tolerancia en ellos no es una virtud, cuando asumen “*a priori*”⁴ que tienen razón y la voluntad de su Dios se ve cuestionada.


Es paradójal que en el siglo XXI aun persistan estas creencias y prácticas que se presumía estaban en retirada con el avance del laicismo, recordemos que el proceso de secularización fue el clivaje del sistema de partidos en Chile finisecular y que luego de las leyes laicas en el gobierno de Domingo Santa María se avanzó ya en la tercera década del siglo XX hacia la separación del Estado de la Iglesia, pues bien, la mezcla de gobierno y religión (entendida como premisas religiosas que inspiran tu ideario político) puede traducirse en una amenaza para el gobierno libre. Cuando un texto constitucional o determinado gobierno da su “*imprimatur*”⁵ a una religión –cualquiera

4 La locución latina “*a priori*” (previo a) se utiliza para distinguir el conocimiento a priori, entendido como aquel que, en algún sentido importante, es independiente de la experiencia.

5 Expresión latina que significa “*imprimase*”, usada como fórmula de licencia concedida por la autoridad eclesiástica para imprimir un libro. Resultado favorable para la publicación de un escrito sometido al juicio de la autoridad eclesiástica competente. Este consiste en la aprobación que supone un juicio positivo sobre el contenido de un libro o

sea esta– transmite un mensaje de exclusión a todos aquellos que no siguen las creencias favorecidas. Un gobierno y menos un pacto social no puede anclarse en la idea que todas las personas son creadas iguales si asevera que Dios prefiere algunas – “*los verdaderos chilenos*”⁶ – lo que está haciendo ese eventual gobierno o pacto social es abanderarse con una particular manera de adherencia a una fe religiosa y al mismo tiempo abandona su obligación como garante de la democracia.

Que quede claro, el laicismo no es hostil ni se opone en lo más mínimo a las religiones; se refiere más bien a una versión particular del lugar apropiado de la religión en la constitución y el funcionamiento adecuado y democrático de un Estado.

Recapitulando, lo fundamental en el momento histórico que estamos viviendo es buscar una salida al atolladero político/jurídico/institucional de modo que el pacto social que nos convoque sea resultado de un dialogo ciudadano en el que comparezcan todas las voces, todos los rostros y toda la diversidad social y cultural que ha emergido durante las últimas décadas. A ese dialogo donde debe procurarse que impere la pretensión de veracidad, de inteligibilidad y corrección, estamos todos llamados, por supuesto y de manera forzosa, aquellos que admiten una “*verdad pragmática*”⁷ y que confían en las razones que la respaldan para ofrecerlas a la comprensión y aceptación de la voluntad general. 

escrito: el texto es aceptado por la Iglesia o es conforme con la doctrina autentica. En: Diccionario panhispánico del español jurídico. En: dpej.rae.es

6 Parte de la alocución formulada por Beatriz Hevia presidenta del extinto consejo constitucional el 07 de noviembre. La frase completa fue: “Los verdaderos chilenos anhelan con esperanza que se cierre este proceso constitucional y que los políticos dejemos nuestras diferencias ideológicas y programáticas y nos pongamos a su servicio”.

7 La “*verdad pragmática*” Habermas la entiende como las certezas y convicciones de la vida diaria, sin las cuales no podrían realizarse las actividades cotidianas, y que por lo tanto su justificación no está en los argumentos, sino en las mismas prácticas cotidianas, las que desde el momento en que se realizan convalidan dichas verdades. Esta “*verdad pragmática*” Habermas la introdujo en *Verdad y justificación*. Trotta. Madrid. 2011.



La persona en la sociología



Por Marcelo Martínez Keim*

Introducción

¿La pobreza es el resultado de un sistema basado en la dominación de unos sobre otros, o por el contrario, es el resultado de la desidia, la falta de esfuerzo de los individuos? ¿Es la sociedad la que hace al hombre o es el hombre quien hace a la sociedad? ¿Qué antecede a qué: la estructura o la voluntad? ¿Somos el resultado de nuestra libertad o determinación? ¿De nuestras elecciones o condiciones? ¿Somos ante todo seres individuales o sociales parte de un todo que nos supera, nos trasciende y nos da forma?

Estimo que, buscando en el origen del concepto de Persona, y actualizándolo en clave sociológica que, a pesar de su esquivo uso en esta disciplina, podríamos contribuir a dilucidar en parte, imponderables que a modo de ejemplo, representan las interrogantes anteriores.

Desarrollo

La Persona. Hacia una Arqueología del Concepto

El término Persona tiene un origen muy preciso: el drama griego clásico que se extendió entre los siglos VI al IV A.C. Su uso hasta nuestros días, guarda en su semántica la dualidad de su estructura de significado original, esto es, la relación del individuo contingente, habitante de su propio transcurrir; y el sentido de su vida alojado en un espacio que excede sus propias experiencias y que los actores griegos de la época anterior al pensamiento reflexivo, inaugurado por Platón y Aristóteles, representaban.

La Persona en el ámbito dramático de los griegos de la época, decía relación con la manera

* Sociólogo Universidad de Chile, Mg. en Sociología PUC, Dr. en Antropología Social y Cultural, Universidad de Sevilla.





en cómo enfrentaban los enigmas de la vida¹ bajo el predominio del Mythos que antecede al Logos.

Los griegos utilizaban el término πρόσωπον [*prósôpon*]), para referirse a los personajes mitológicos arquetípicos que el actor dramático representaba primero en la tragedia, luego en la sátira y comedia, utilizando para ello una o varias máscaras según el o los personajes a su cargo.

La representación dramática ante un público asistente, tenía una función especular, vale decir, conectar la condición trascendente de los arquetipos contenidos en las deidades y héroes descritos en las narrativas mitológicas, con la condición inmanente del espectador que moldeaba, por así decirlo, su mismidad particular a partir del contraste con esa otredad universal. El actor, en consecuencia, gatillaba un proceso en que incitaba al público a auto-observarse a través de los arquetipos que representaba, sincronizando la individualidad de los asistentes con el ethos colectivo del mito arquetípico, contribuyendo a la sostenibilidad de un nosotros y a la cohesión social de dicha comunidad.

Es importante destacar que la Persona en el teatro griego, solo representaba, mas no explicaba ni menos justificaba, los actos de los dioses y héroes griegos, con sus pasiones, grandezas y egoísmos. Su propósito era conectar la narrativa a

las condiciones de quienes, en su lugar de público asistente, recordaban y proyectaban en sus vidas, a través de la experiencia especular en la que participaban. El actor enmascarado, la persona, era el mago que provocaba la síntesis entre la experiencia y la totalidad.

No fue sino hasta la constitución de la actividad filosófica sistemática, devenida de la crisis provocada por las consecuencias de las guerras del Peloponeso, que la distinción entre lo trascendente y lo inmanente, devino en un debate reflexivo a través de las escuelas de Platón y Aristóteles, abandonando su mera representación, y por tanto a la Persona, reemplazándola por los aristos (los mejores) quienes sí podrían explicar y solucionar los problemas humanos.

Sin embargo, fue el “conformismo” del estoicismo popular post aristotélico, el que reintrodujo el concepto de Persona en el lenguaje filosófico, al indicar los papeles o tareas a realizar en la vida del hombre. Según Abbagnano, en su *Diccionario de Filosofía*, Epícteto decía: “Recuerda que tú no eres otra cosa que actor de un drama, el cual será breve o largo según la voluntad del poeta. Y si a éste le place que representes la Persona de un mendigo, trata de representarla en forma adecuada. De igual modo, si te es asignada la Persona de un cojo, de un magistrado, de un hombre común”².

1 DILTEHY, WILHELM. Introducción a las Ciencias del Espíritu. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1949

2 ABBAGNANO, NICOLA. Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pág. 909.



Lo que instala el estoicismo al reintroducir a la Persona, es su condición relacional alejada del ámbito dramático y su rol conectivo entre las referencias mítico-arquetípicas y la biografía de los espectadores, para situarla en el ámbito cotidiano de las relaciones sociales efectivas, donde la tarea no es otra cosa que un conjunto de relaciones que atan al hombre a una determinada situación definiéndolo a su respecto.

La Persona en la Europa Medieval.

Pasaron muchos siglos para que se volviera a utilizar de manera sistemática el término Persona. Y como era de esperar, fue objeto de reconceptualización por el pensamiento filosófico medieval. Para éste, el concepto estoico de Persona resultaba perturbador, toda vez que al evocar la máscara del teatro parecía implicar un carácter aparente o no sustancial de la misma, por lo que parecía alejarse de lo que Aristóteles –figura inspiradora de los filósofos de la época– refería a aquella cualidad distintiva, única, no relacional y necesaria, que, de no poseerla el objeto (en nuestro caso la Persona), ya no sería tal, lo que para los pensadores de ese entonces equivalía a la condición divina de hijo de Dios. De hecho, para evitar la referencia a la máscara, los filósofos medievales prefirieron en vez de la palabra griega *prósôpon*, la palabra latina *hypostasis*, que significa supuesto, para concebir a la Persona como soporte, puntal, lo que sustenta.

Por lo tanto, lo que subsiste es soportado en la naturaleza divina, por lo que no es cosa distinta de la divina naturaleza. De ahí que la Persona, a pesar de su condición relacional o terrenal acuñada por el estoicismo, tenía una sustancia hipostática que la hacía distintiva de la naturaleza. Tomás de Aquino dirá que cada ser humano (terrenal) es divino porque es único, completo en sí mismo, irrepetible y con una vida interior propia, incommunicable e irreducible a otra vida, aunque tengamos en común con los demás el pertenecer al mismo género, el humano.

Todo lo anterior, su distinción única y perfecta (su carácter divino, en consecuencia), constata su apertura a la trascendencia. En efecto, posee

logos, palabra, no como mera fonación, sonido, efecto o reacción ante un estímulo, sino acción que se revela en cuanto meditada, reflexionada o razonada; en consecuencia, la persona es quien recoge, discierne, selecciona, elige y crea (o sea tiene libre albedrío), mediante la palabra; al igual que Dios, logos primero, palabra de palabra, verbo de verbo, creador de creadores y por tanto innombrable. Ambas dimensiones (trascendencia e inmanencia) se encuentran en el ser humano, tal cual lo encarna –según el pensamiento medieval– el heroísmo de Cristo Jesús, la persona arquetípicamente ejemplar.

Persona, para la filosofía medieval era, en definitiva, “ese ser que puede conocer su fin y dirigirse libre y conscientemente a él. Su capacidad de elección, su racionalidad, su espíritu, la hace dueña de su vida. Racional no sólo en cuanto capaz de conocer y expresar la realidad en lo que es y de discernir el bien y el mal, sino también de dirigirse a sí misma pudiendo orientar su vida hacia lo que le perfecciona”³.

La Des-personalización en la Modernidad y el rol de la Sociología.

La filosofía medieval, especialmente la de Tomás de Aquino, había logrado de la mano del realismo aristotélico, “terrenalizar” la condición divina del ser humano, pero el tránsito hacia el perfecto mundo celestial requería de una institucionalidad que lo gestionara políticamente desde sus bases fundamentales ancladas en el teocentrismo.

El que lo trascendente e inmanente, persistieran en el pensamiento filosófico medieval en la Persona, no obviaba la existencia de una institucionalidad construida para identificar y resolver (de una vez y para siempre), los enigmas de la vida desde los mandatos doctrinarios de la religión que consagraba, a partir de un mito fundacional, la gestión política de la salvación mediante la gracia, muerte y resurrección del único dios (arquetipo

3 En <https://www.santotomas.cl/formacion-e-identidad/quienes-somos/capsulas/la-dignidad-la-persona-2/> 16-05-2023



de arquetipos) hecho persona común y corriente: Jesucristo.

El equilibrio entre el Ser y la Conciencia que los griegos de la era del Mythos lograban mediante la representación del mago-actor-persona, esta vez inclinaba la balanza hacia el lado del Ser trascendente, donde la conciencia inmanente sólo podía tributar.

No fue hasta el siglo XVI que la balanza comienza a inclinarse desde el Ser a la Conciencia, a partir del avance del escepticismo respecto a lo dado. En efecto, descubrimientos geográficos, científicos y de modos de vida; movimientos sociales y revolucionarios, así como las guerras religiosas de exterminio que les sucedieron; terminaron por socavar la teodicea cristiana medieval, hasta hacer imposible explicar y menos justificar la desigual distribución de bienes ideales y materiales estructurados hasta ese momento, iniciándose un fuerte proceso secularizador anclado en el valor de la razón en tanto fundamento primero y último del saber y del actuar, consagrando una identidad entre ésta (cuyos principios descubría el intelecto) y las leyes que subyacían al orden de la naturaleza relevados por las ciencias, anticipando la conformación de un nuevo orden social organizado racionalmente, en el que el ser humano podría trascender, no hacia un mundo ideal o del más allá, sino que a través de su intervención en la historia con la finalidad de lograr su progreso.

En este contexto específico emergió la sociología, como una manifestación del estadio positivo de la evolución de la humanidad, tendiente a describir, explicar y garantizar un nuevo orden social fundado en la razón.

Para Comte, padre de la sociología, la ciencia positiva podría hallar las leyes que gobiernan nuestra evolución social, entendida como progreso lineal, emulando los exitosos logros de las ciencias de la naturaleza.

Sin embargo, a pesar de los malogrados esfuerzos de la filosofía por responder a la pregunta

acerca de la validez de la razón⁴, en la práctica social efectiva lo realmente importante era su aplicación y la evaluación de sus resultados, o sea su utilidad. Si la razón permite el dominio sobre la naturaleza, entonces ese sería su fundamento, aunque no se pueda justificar filosóficamente. Sobre ese principio se fueron desarrollando el capitalismo como predominio sistémico del cálculo racional de la ganancia y el Estado racional-burocrático como institución de dominación legítima.

A partir de ahí, el problema central para la sociología sería la modernización social, esto es, la realización en la práctica, de los valores de la modernidad en el plano de las relaciones sociales. La modernidad había reducido la existencia a la experiencia sensible, dejando la trascendencia en manos del espíritu de la historia y en una convivencia social racionalizada. Por eso algunos han llegado a sostener que “es fundamentalmente distinto reflexionar sobre la vida social a organizar la vida social sobre la base de principios obtenidos reflexivamente”⁵, para marcar las diferencias entre la modernidad como anhelo cultural y la modernización como consecuencia no deseada de aquello.

A contar de ese momento la sociología constituye dos grandes paradigmas contrapuestos para explicar el por qué vivimos en sociedad, pero que tienen en común, la ausencia de la Persona. Uno, fundado sobre la queja de las consecuencias de la modernización (Max Weber), que básicamente sostiene que la sociedad es una externalización de la conciencia humana histórica, que termina objetivándose como orden social institucional que se vuelve en contra de sus propios creadores. El otro, fundado sobre la existencia previa al individuo de una sociedad organizada (Emilie Durkheim), su sostenibilidad tiende al ajuste de procesos de socialización (subjetivación) para mantener su funcionamiento orgánico⁶.

4 NIETZSCHE, FRIEDRICH. *La Gaya Ciencia*. Ed Akal, Madrid, 2001.

5 COUSIÑO, CARLOS Y VALENZUELA, EDUARDO. *Politización y Monetización en América Latina*. Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago, 2011, pág. 30

6 Nótese los énfasis de cada autor, sus sensibilidades políticas y el contexto histórico marcado por la post guerra franco-prusiana. Max Weber, liberal, escribe su obra bajo el II





“...en nuestra niñez temprana jugamos a ejercer roles, pero con la limitante de poder ejercer sólo uno a la vez, como cuando jugamos al papá y a la mamá, donde no es posible adoptar varios y distintos roles.”

Crisis de la Modernización Social y el Retorno a la Persona

Así como la disputa sociológica acerca de la estructura o el agente como antecedentes de la constitución del orden social, había dejado fuera cualquier posibilidad de incluir a la Persona, la pérdida de centralidad intelectual de Europa a consecuencia de la II Guerra Mundial, permitiría que fueran los sociólogos estadounidenses quienes la introdujeran.

No obstante, George Herbert Mead⁷, ya había abordado en EE.UU. hacia inicios de Siglo XX, una concepción del desarrollo de la persona que asumiera tanto su componente psicológico como social, inaugurando el denominado Interaccionismo Simbólico. Para este autor, la Persona se va construyendo desde sus tempranas experiencias y actividades sociales, donde lo psicológico y social interactúan, por lo que no se trata de una mera caja de resonancia de sus condiciones, sino que también implica un rol activo del propio individuo en la construcción de sí mismo.

Reich, gobernado por Otto von Bismarck, caracterizado por lo que podríamos llamar un exceso de orden social. De ahí que su teoría (crítica en este sentido) se base en el predominio del agente; mientras de Emilie Durkheim, socialista, lo hace desde la necesidad de un orden colectivo deficitario luego del fracaso de la comuna de París, lo que explicaría el énfasis que en su teoría tiene la estructura.

7 MEAD, GEORGE HERBERT. *Espíritu, Persona y Sociedad*. Ed. Paidós, Barcelona, 1982

Para explicar el surgimiento y desarrollo de la persona, Mead destacaba el valor del juego desde la niñez, donde la persona transita paulatinamente desde interacciones simples hacia otras más complejas. Así, por ejemplo, en nuestra niñez temprana jugamos a ejercer roles, pero con la limitante de poder ejercer sólo uno a la vez, como cuando jugamos al papá y a la mamá, donde no es posible adoptar varios y distintos roles; cuestión que se logra más adelante cuando hacemos algún deporte, donde no sólo disponemos el ejercicio de nuestro rol, sino que también, en nosotros mismos (porque los incorporamos en nuestro desempeño), el de nuestros compañeros de equipo, el de un juez del juego, en un funcionamiento sistémico que además supone un marco normativo que lo regula y nos reconoce como jugadores.

De esta manera, el paso de nuestra niñez hacia nuestra adultez, es un tránsito desde la simplicidad a la complejidad, donde nuestro YO, representado en la profundidad de las pulsiones y deseos, se va adaptando para convertirse en un MI, configurándonos normativamente en la interacción con otros, estructurando nuestros impulsos espontáneos, pues hemos internalizamos en mí (cada uno de nosotros) las expectativas que un OTRO tiene de mí, pero que al hacerse más complejo por la multiplicidad de interacciones, ese OTRO se convierte en MUCHOS OTROS (que Mead denominó OTRO GENERALIZADO).

El proceso descrito apunta a la formación de la Persona, que ciertamente no es lineal ni ausente de contradicciones individuales o sociales,





configurándose el fenómeno del Sí Mismo en nuestra experiencia del transcurrir. Ello no implica que la Persona aún adulta, quede formada de una vez y para siempre. La persona sigue siempre haciendo-se aún haya superado las etapas ejemplificadas en el juego y del deporte en nuestra infancia, pues lo inmanente y trascendente, siguen estando ahí e interactuando con el YO, aunque no nos demos totalmente cuenta en nuestra experiencia cotidiana.

El mundo social por excelencia, es el de la vida cotidiana, donde la realidad se nos aparece como evidente, dada e incuestionada en sus fundamentos. Es el mundo del transcurrir, donde individuo y sociedad se encuentran. Por lo mismo, Alfred Schutz⁸, principal exponente de la sociología fenomenológica, sostendría que en la vida cotidiana, “al hombre no le interesa más que parcialmente –y nos atreveríamos a decir que sólo excepcionalmente– la claridad de su conocimiento, o sea, la plena percepción de las relaciones entre los elementos de su mundo y los principios generales que gobiernan esas relaciones. Se contenta con disponer de un servicio telefónico en buen funcionamiento y, normalmente, no pregunta en detalle cómo funciona el aparato ni qué leyes de la física hacen posible ese funcionamiento. Compra provisiones en el almacén sin saber cómo se las elabora, y paga con dinero, aunque tienen apenas una vaga idea de qué es realmente el dinero. Da por sentado que su semejante comprenderá su pensamiento si lo expresa en lenguaje llano, y responderá de manera correspondiente, sin

preguntarse cómo se puede explicar este milagroso suceso. Además, no investiga la verdad ni busca la certeza. Todo lo que desea es información sobre posibilidades y comprensión de las probabilidades o riesgos que la situación inmediata determina para el resultado de sus acciones. Para él, la circunstancia de que al día siguiente el subterráneo funcione como de costumbre es casi del mismo orden de probabilidad que la salida del sol. Si, debido a un especial interés, necesita un conocimiento más explícito acerca de un punto, una benigna civilización moderna le ofrece una cadena de oficinas de información y bibliotecas de referencia”⁹.

En nuestra experiencia cotidiana, estamos atrapados en el flujo inmanente de nuestra mera duración, sin embargo, tenemos momentos en que dicha corriente se interrumpe cuando atendemos acontecimientos que nos afectan. Dichos eventos nos sacan del mero acontecer y nos alertan haciendo discontinua la continuidad vivencial. Corresponden a momentos iniciáticos con los cuales reinterpretamos nuestra cotidianeidad, y en ciertos casos, incluso nuestra existencia, como cuando experimentamos el nacimiento de un hijo, un accidente grave, la muerte de alguien querido, un ascenso laboral, cuando nos enamoramos, etc.

La trascendencia y la inmanencia son religadas en la persona. Pero esa persona ya no es el mago ancestral o el actor griego que lo provocaba a través de la representación de arquetipos; tampoco el clérigo que, cual vaso comunicante

8 SCHUTZ, ALFRED. “La Construcción Significativa del Mundo Social”. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1993.

9 SCHUTZ, ALFRED. Estudios Sobre Teoría Social. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1999.



entre el más allá y más acá, dibuja el camino de otros con su moral exclusiva y excluyente, consagrando lo dado, el Ser, como condición necesaria de toda existencia. Pero tampoco el filósofo o el científico modernos que, a pesar de reemplazar el Ser por la conciencia racional, aún no encuentran el fundamento de esta última.

Con todo, el encuentro de la sociología con la Persona no se quedó en el aporte del interaccionismo simbólico de Mead ni el de la fenomenología. Estas corrientes tuvieron la osadía de incorporar la trascendencia y la inmanencia del ser humano haciéndola imprescindible en la teoría sociológica contemporánea, pero la persona, ha tenido en más, interesantes desarrollos, incluso en corrientes que relevan la racionalidad moderna que parecía haberla encubierto.

Así por ejemplo, Jürgen Habermas en su teoría de la Acción Comunicativa, sostiene que lo propiamente humano, la comunicación, conecta de manera esencial ambas dimensiones de la Persona a tal punto que resulta imposible no comunicarse, pues hasta el silencio comunica. Según Habermas, el lenguaje dispone las características universales que trascienden a los individuos (inteligibilidad, o sea, que debe ser comprensible para los demás; verdad, es decir, que lo que se dice sea tal; rectitud, en el sentido que lo que se dice está autorizado sobre la base de un marco normativo que se comparte; y, veracidad u honestidad al decir lo que se piensa). Estos universales hacen posible el entendimiento en la comunicación entre individuos con sus propias contingencias que, de no llegar a consenso comunicativo básico que requiere la vida colectiva, pueden sobre estas mismas bases, reconstruirlo.

Por último, vale referir al concepto de Habitus acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Según éste pensador, los esquemas (pensamientos y percepciones) a través de los cuales los individuos entendemos el mundo y actuamos sobre él, son estructuras (que nos anteceden), estructurantes (que condicionan nuestras observaciones y cualificaciones) y estructuradas (que se conformaron a través de la historia por la acción humana), donde lo interno y lo externo se encuentran.

Conclusiones

Hoy ante la pluralidad de relatos esencialistas que enarbolan colectivos que interpelan a la sociedad toda por su re-conocimiento, es relevante volver al pensamiento pre-reflexivo.

En efecto, cuando se nos pregunta quienes somos no reparamos en la imposible que es responder a tal pregunta, a riesgo de esencializar-nos desde las “identidades” que usualmente se reafirman a partir de posibilidades seleccionadas desde el interés de confirmar-se.

Decir quiénes somos por nosotros mismos, es equivalente a asumir una representación tan inmanente como imaginada, que da la espalda a nuestra historicidad, la época que vivimos, las intereses y estructuras que nos trascienden y condicionan una proyección distorsionada de nosotros mismo como una suerte de espejo trizado que ha acumulado nuestras vívidas experiencias con los demás.

Cuando decimos soy tal o cual, sin advertir que digo lo que digo por algún interés positivo o negativo anclado en mi cabeza, sólo mostramos una parte y jamás la totalidad que excede nuestras experiencias. Es la sociedad y los infinitos MI que nos aportaron los OTROS expandidos en un OTRO GENERALIZADO al que refería G. H. Mead, que quedan convertidos, según Schutz, en esas cotidianas estructuras de vida que, cuales Hábitus diría Bourdieu, nos llenan de convicciones y dan al mundo su condición de evidente. No obstante, la sociedad cambia, dejando traslucir a quién, sin comprender la totalidad del proceso, busca asirla como métrica de su propia existencia. Es el individuo que rompe las cadenas del Ser recobrando su conciencia, aunque no le alcance sino para aquello que permitida su limitada existencia.


Cultivar incesantemente la tolerancia, nos abre paso a la complejidad, aceptando la opacidad que acompaña nuestro mero transcurrir, a la espera que otros nos iluminen el camino. Algo así como en vez de Ser, Estar-Siempre-Haciendo-Nos. Podemos identificarnos con algo, alguien, incluso con nuestras propias experiencias, pero identificarse no es lo mismo que poseer una identidad.



Sólo la tenemos, aunque sea por un momento, cuando nos reconocemos como tales a partir de los demás, jamás por nosotros mismos.

Las personas que asumen su condición inmanente y trascendente, tienen conciencia de su exposición a las estructuras de la historia, pero cuentan con la voluntad de liberarse de su carga

a partir de la ética de su propia tragedia, como el mago ancestral, como el actor griego, como las personas que somos, con luces y sombras.

Y pues sí, participamos de la construcción del mundo, pero también somos el resultado de sus efectos, en un permanente transcurrir que recomienza más veces que las que quisiéramos. 

Bibliografía

- ABBAGNANO, NICOLA.** Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- COMTE, AUGUSTE.** Curso de Filosofía Positiva. Discurso sobre el Espíritu Positivo. Ed. Claridad, Bs. As., 2013.
- COUSIÑO, CARLOS Y VALENZUELA, EDUARDO.** Politización y Monetización en América Latina. Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago, 2011.
- DILTEHY, WILHELM.** Introducción a las Ciencias del Espíritu. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1949.
- DURKHEIM, EMILE.** Educación y Sociología. Ed. Colofon, México, 2013.
- DURKHEIM, EMILE.** La División del Trabajo Social. Ed. Akal, Madrid, 1987.
- GOFFMAN, ERVING.** La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana. Ed. Amorrortu. Buenos Aires., 1997.
- HOBBS, THOMAS.** El Leviatán. Ed. Losada, Buenos Aires, 2003.
- ROSA, HARTMUT.** Alienación y Aceleración. Hacia una Teoría Crítica de la Temporalidad en la Modernidad Tardía. Katz Editores, Madrid, 2016.
- MEAD, GEORGE HERBERT.** Espíritu, Persona y Sociedad. Ed. Paidós, Barcelona, 1982.
- MORANDÉ, PEDRO.** Cultura y Modernización en América Latina. Ed. Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago, 2018.
- NIETZSCHE, FRIEDRICH.** La Gaya Ciencia. Ed Akal, Madrid, 2001.
- ROUSSEAU, JEAN JACQUES.** El Contrato Social. Ediciones Brontes S.L., Barcelona, 2012.
- SCHUTZ, ALFRED.** Estudios Sobre Teoría Social. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1999.
- SCHUTZ, ALFRED.** “La Construcción Significativa del Mundo Social”. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1993.
- WEBER, MAX.** La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2011



Maratón Revolucionaria Cinéfila



Por Blanca Carrasco Valencia*

Fin de semana sola en casa, tal como en la película “Mi pobre angelito”. Por suerte no hubo intervención de terceros con intenciones poco honrosas que me provocaran cometer cantidad de travesuras... mi opción: *Maratón de Cine Revolucionario* y me refiero con eso, a un set de películas algunas bastante añosas (me declaro inocente de emitir *spoilers*) de esas que elevan al idealista que, de alguna manera, todos o casi todos llevamos por dentro.

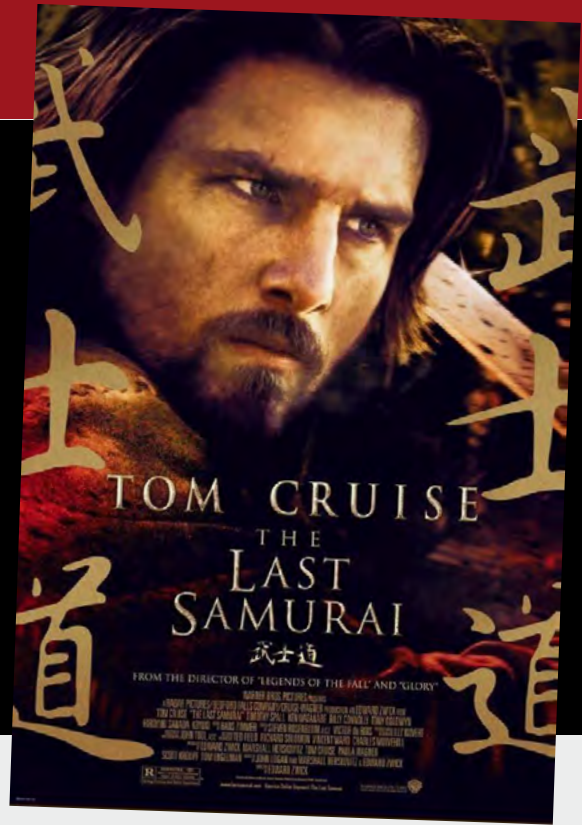
Comencé con la película China “**Dragón**”, un joven se rebela contra un padre autoritario sanguinario y despiadado que lo obliga a cometer crímenes y actos de lesa humanidad. Suena

bastante atemporal, la película está ambientada en 1917 y en un contexto de señoríos y peleas internas de un sin número de clanes disputándose la hegemonía. ¿Les suena también no? En caso de que hayan visto esta película, se darán cuenta de que las palabras utilizadas en esta sinopsis están en términos que podríamos decir postmodernistas; una mirada totalmente fuera del contexto pero que, sin embargo, no deja de acertar ni describir los hechos que acontecen en la trama.

Con este preámbulo quiero acercarme a mis siguientes dos elecciones cinematográficas, en las que el “arte de la guerra” es protagonista indiscutida. Películas que si bien es cierto vi en mi

*Diplomada en Historia del Arte UAI. Actualmente cursando Pensamiento y culturas asiáticas de la PUC. Creadora de Kimono Garden SpA y miembro de Letras Laicas.





juventud más de alguna vez, ya sea, por aburrimiento o porque no había ninguna cosa más que ver en la televisión y que, sin embargo, ahora se me presentan reveladoras, no solo por su estética, o por la trama histórica o los actores de moda, sino por lo que las une: *La Revolución*.

La primera película: con sable en mano, la *katana* japonesa y luego en la segunda: con la espada corta romana, y con ellas; cientos de maneras y formas con las que hombres matan a otros hombres; el humano es el animal que inventa estas y muchas otras herramientas sólo para asesinar... En el "**último samurai**", el papel realizado por Tom Cruise no solo es atractivo por ser guapo y obvio que Cruz tiene lo suyo como actor, sino que además, la puesta en escena está muy bien preparada: el vestuario, las armas el maquillaje, los escenarios interiores y exteriores, los diálogos inspiradores entre el protagonista Nathan Algren y el *samurái* Katsumoto, quien inicia una revolución en defensa de las tradiciones y el honor japonés ante la corrupción de su recién establecido gobierno. Otrora, había apoyado en la formación de este gobierno con sus guerreros, ya que estaba convencido en la creación de un Japón moderno y en donde las viejas y nuevas tradiciones

podrían convivir en paz. Suena romántico y un excelente argumento de fácil engancho cinéfilo, sin embargo, este guerrero realmente existió. Fue un verdadero *samurái* hijo de su tiempo, que creyó que los acontecimientos no estaban tomando el rumbo correspondiente, y que, según sus convicciones, debía actuar. Su nombre: Saigo Takamori y su revolución: la **revolución satsuma**.

Espartaco, es el nombre del personaje principal y que da título a la segunda película de esta maratón. "**Espartacus**" es estrenada en de 1960 y tiene una duración de más de tres horas. ¡Tres horas de puro séptimo arte! Resumiendo, Espartaco, desde muy pequeño es explotado como esclavo en una cantera romana hasta que, por esas cosas del destino, es vendido a un entrenador de gladiadores, quien dice dar a sus esclavos "dignidad" convirtiéndolos en máquinas de matar al servicio de Roma, es decir al servicio del divertimento de las clases elevadas y obvio, también para dar al pueblo pan y circo. Hay un excelente diálogo entre el senador Graco y este esclavista Lentulo Batiato, ya sometido a la pérdida de sus riquezas y privilegios al desatarse la **revolución de los esclavos** liderada por Espartaco. Comienza el diálogo cuando el ahora ex esclavista, se queja



del ardor de las heridas causadas por unos azotes que se deducen los recibió por tratar de manipular al Cónsul romano encargado de contrarrestar la revolución, diciendo:

- “estas heridas cada vez que las toco arden y cantan como las alondras, pero a pesar de todo, creo hallé algo que nunca tuve con todo mi dinero y mis riquezas”–
- ¿qué encontraste? – dice Graco
- “no se burle de mí, pero creo que hallé la dignidad” –
- “En Roma la dignidad quita la vida más rápido que la enfermedad, los dioses te tienen reservado una gran sorpresa para ti – dice Graco
- “¿eso cree?, el que quiere información a cambio de nada es un tonto, aguanté los latigazos sin quejarme–
- “sí ya veo, (dice Graco) realmente sufre de dignidad”–

El doblaje al español lo menciona como un “ataque de dignidad”, el esclavista está durante toda la trama vendiéndose por dinero independiente de las circunstancias, en cambio Graco, cuando es amenazado por el Cónsul que ostenta el poder máximo, decide liberar a todos sus esclavos y sirvientes. Cumple con su palabra, le da el dinero prometido al ex esclavista que además es su amigo, lo envía lejos para salvarlo y de paso, ayuda a la esclava comprometida con Espartaco, sin embargo, él, se queda en el Palacio saca un elegante cuchillo o lo que se veía en realidad como un abrecartas, se dirige hasta el fondo de la sala perdiéndose de vista tras unos velos a modo de cortinas, y así, termina la escena y el personaje. ¿Y qué sucedió con Espartaco? Fue crucificado junto a otros 6.000 hombres, mujeres y niños que por un momento creyeron que poder conseguir su libertad. En la última escena el personaje aún vivo en la cruz, ve a su mujer, (que creía muerta) y que en los brazos lleva a un niño, su hijo. Ella lo alza

por sobre su cabeza junto a un último “te amo”. Con lágrimas en los ojos le promete a Espartaco que su hijo es libre, que hablará de su padre y de todo lo que él hizo. Espartaco los sigue con una mirada difícil de describir, mientras al sonido de los casquetes, se alejan en una carreta rumbo a la libertad.

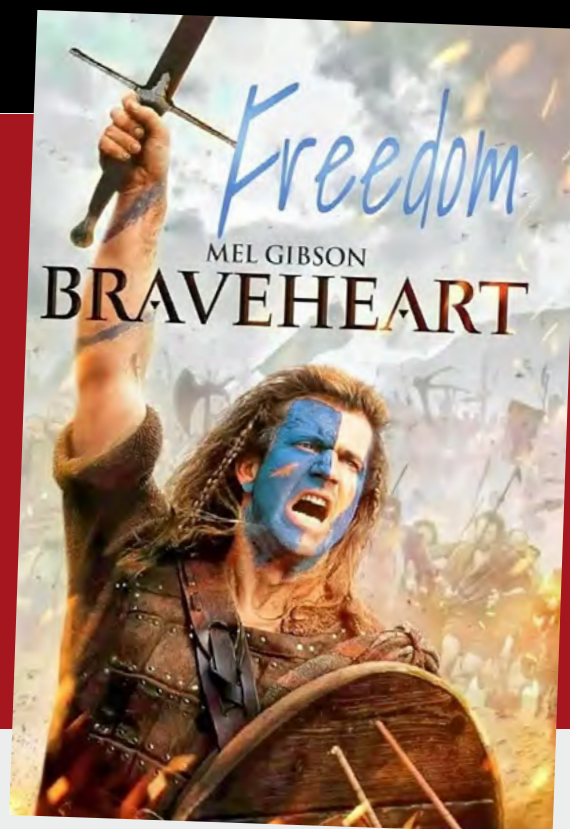
Como ya sabrán, Espartaco también existió, y se cree que aproximadamente en casi tres años de revolución (una verdadera espina en la sandalia del Imperio Romano) perdieron la vida guerreando por su libertad más de 80.000 personas... el cuerpo de Espartaco nunca fue encontrado.

La última película y no puede ser menos, es mi favorita de todos los tiempos. A pesar de verla muchas veces, aún me conmociona la muerte de su protagonista: William Wallace, cuyo destino final tanto el personaje ficticio como el real, es la fatalidad. El nombre de la película “Corazón valiente”, su revolución; *La independencia de Escocia*.

En todas estas revoluciones los cabecillas terminan muertos después de un gran giro dramático, pero que, para el alivio de los nervios de los espectadores, sus muertes dejan un final esperanzador. Enfrentan al poderoso, se convierten en líderes, luchan por la libertad y son vencidos para luego vivir eternamente en la memoria de los tiempos.

Todo lo anterior me lleva a reflexionar; ¿realmente la esclavitud fue abolida? ¿actualmente, somos libres en el siglo XXI? Toda construcción humana se repite, son las mismas a través de las épocas, solo cambian de nombre dependiendo de su contexto histórico. La esclavitud, por ejemplo; no solo es circunstancial o dentro de “su tiempo”, A mi parecer, es un estado mental al igual que la paz y la felicidad. ¿de qué somos esclavos? Yo diría de muchas cosas: del dinero, de las satisfacciones, del bienestar, del “qué dirán”, del consumo y de tantas otras cosas... y en el camino; la angustia del éxito y del fracaso nos llenan de miedos y entre estos, el miedo a la muerte. Distintas religiones y






credos ofrecen un amplio surtido de esperanza, de salvación y eternidad, incluso de renacer jóvenes y sanos y permanecer así por todos los tiempos, allí cada quién es “libre” de elegir lo que más le agrade.

En esta revisión cinematográfica, cada personaje libra su revolución, se enfrenta a sus miedos, gana batallas y finalmente, pierde su vida no así, del todo la guerra. En mi caso, una de las tradiciones que más admiro es la tradición budista, es Buda quien se libera de ese estado mental, despierta a la verdadera realidad ¿y qué ofrece? : Liberación.

La esperanza, la juventud eterna y la promesa de la salvación del alma son tentadoras, sin embargo; me quedo con la Libertad, que es con lo único que nací y con lo único que llevaré hasta el último día de vida, pero esa, queridos lectores, es mi propia revolución personal, ¿cuál es la vuestra?

Del texto “individuo y ciudadano” del libro “La democracia en América” escrito en 1835 cito lo siguiente:

“... Si quiero imaginar con qué nueva apariencia podría producirse el despotismo en el mundo, veo una multitud innumerable de hombres parecidos y de igual condición social que giran sobre sí mismos en busca de pequeños placeres con los que colman su alma cada uno de ellos [...] no existe sino en sí mismos y para sí mismo [...] Por encima de ellos se alza un poder inmenso y tutelar que se encarga él solo de garantizar sus placeres y de velar por su suerte, [...] quiere que los ciudadanos gocen con tal de que no piensen sino en gozar[...] Siempre he creído que este tipo de servidumbre ordenada benigna y pacífica cuyo cuadro acabo de trazar, podría combinarse mejor de lo que se imagina con algunas de las formas exteriores de la libertad, y que no le sería imposible establecerse a la sombra misma de la soberanía del pueblo. “Alexis Tocqueville”

Lo demás, lo dejo en vuestras manos. 



EQUIPO EDITORIAL
Directora: Sylvie Moulin

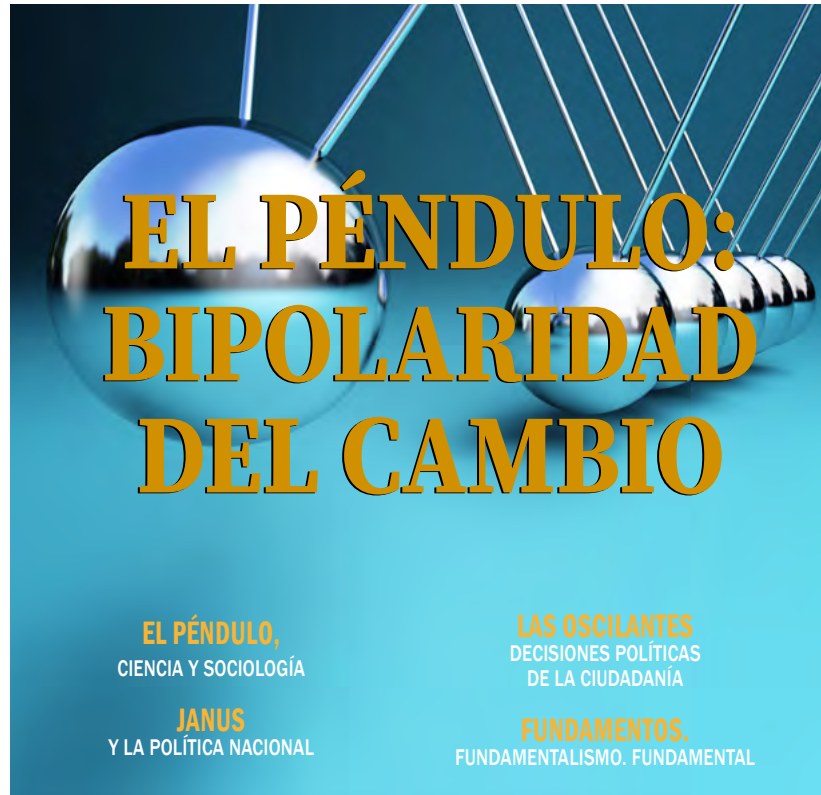
Gonzalo Herrera
Rogelio Rodríguez
Rodrigo Marilef
Manuel Romo
Rubén Farías
Patricio Hernández
Gabriel Palma
Edgardo Hidalgo
Pamela Valenzuela
André Grimblatt
Enrique Contreras
Mario Parada
Roberto Berríos
Heber Leal

Diseño: Patricio Castillo R.
www.entremedios.cl

Representante Legal:
Sylvie Moulin

Revista digital
Iniciativa Laicista
www.iniciativalaicista.cl
pro.laicus@gmail.com
ISSN: 2735-6604
Iniciat. laicista
Marcoleta 563 of.8
Santiago. Chile.

Las opiniones publicadas en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan necesariamente el pensamiento del equipo editorial de Iniciativa Laicista.



Iniciativa Laicista es una publicación bimestral independiente, cuyo propósito es dar a conocer y promover la discusión sobre democracia y sociedad secular, libertad de conciencia, igualdad de derechos de las personas y separación de las religiones y el Estado.

Iniciativa Laicista no tiene fines de lucro, ni percibe recursos económicos de ninguna institución, pública o privada. Sí nos interesa la libre contribución de nuestros lectores, las que se pueden efectuar, sin compromiso, comunicándose a Iniciativa Laicista en pro.laicus@gmail.com